

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
30 de junio de 2025

A C T A N ° 5 0

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
30 de junio de 2025

ACTA N° 50

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ACUÑA, Hugo*	MARCHETTI, Pablo
CABRERA, Julieta	MOISSES DE ESPANÉS, Gastón
CANO BRUSA, Marcia L.*	MONTOYA, Silvia A.*
CARDOZO, Griselda	MOSCA, Eugenio C.*
CLARK, Carmen*	MUSZIO, Silvia V.
GASTALDI, Emanuel	QUESADA BARBAS, Agustina
GENEROSO, Karina	ROMERO, Waldino
IRUESTE, Paula G.	TORCHIO, Sofía
LUGO VILLALOBOS, Oriana	VILLALBA, Antonella A.*

* Suplente

-En Córdoba, a los treinta días de junio de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Acuña H., Cano Brusa M., Cabrera J., Cardozo G., Clark C., Gastaldi E., Generoso K., Irueste P., Lugo Villalobos O., Marchetti P., Moisses de Espanés G., Montoya S., Mosca E., Muszio S., Quesada Barbas A., Romero W., Torchio S. y Villalba A., y siendo la hora 16 y 45:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 49.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 49 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.
ORDEN DEL DÍA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 50 - 30 de Junio de 2025

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 49 (14/04/2025).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 61

2. EX-2025-00288201- -UNC-ME#FP PAULA ABATE ELEVA RENUNCIA COMO CONSEJERA, Comis. V y R.

3. EX-2025-00024687- -UNC-ME#FP Elecciones decanales 2025 (*para poner en funciones a Decano y Vicedecana - Art. 114 Reglam Electoral UNC*), Comis. V y R.

4. EX-2022-00232553- -UNC-ME#FP ... REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA ANTE LA COMISION ASESORA DE EVALUACION DOCENTE DE LA UNC (*para prorrogar la designación de la Prof. Silvia Tornimbeni*), Comis V y R.

5. EX-2024-00453219- -UNC-ME#FP Cobertura por promoción cargo Profesor Titular semidedicación Cátedra Psicología Sanitaria (*con ampliación de dictamen realizada por Comisión Evaluadora*), Comis. V y R.

6. EX-2023-00323291- -UNC-ME#FP Concurso un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria (*para designación de Prof. Muro Garlot*), Comis. V y R.

7. EX-2024-00495186- -UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Psicología Laboral (*para designación Prof. Navarra*), Comis, V y R.

8. EX-2024-00930060- -UNC-ME#FP Selección Profesor Asistente dedicación simple - Cátedra Introducción a la Psicología, Comis. V y R.

9. EX-2025-00253033- -UNC-ME#FP Selección Profesor Asistente dedicación simple Cátedra A Biología Evolutiva Humana, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

10. EX-2025-00365001- -UNC-ME#FP Concurso tres cargos de Profesores Asistentes dedicación simple - Cátedra B Psicología del Desarrollo Infantil, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
11. EX-2025-00042866- -UNC-ME#FP Concurso tres cargos de Profesores Asistentes semidedicación - Cátedra A Psicología del Desarrollo Infantil, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
12. EX-2023-00323283- -UNC-ME#FP Concurso Profesor Titular semidedicación Cátedra Neuropsicología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
13. EX-2025-00316016- -UNC-ME#FP Selección interna cerrada Profesor Adjunto semidedicación Docente Responsable del Contexto Social y Comunitario Prácticas Preprofesionales, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
14. EX-2025-00359857- -UNC-ME#FP Selección Profesor Titular semidedicación Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
15. EX-2025-00447310- -UNC-ME#FP Selección Profesor Asistente semidedicación Docente Supervisor Contexto Salud y Sanitarista Prácticas Preprofesionales, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
16. EX-2025-00067912- -UNC-ME#FP Comité Evaluador del Ciclo Inicial 2025 (para rectificar la RHCD-2025-48-E-UNC-DEC#FP), Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
17. EX-2025-00067906- -UNC-ME#FP SACA PROPUESTA DE COMITE MEDIO 2025 - EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE (para rectificar la RHCD-2025-43-E-UNC-DEC#FP), Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
18. EX-2023-00323314-UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto semidedicación Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología (para designación Prof. Casetta), Comis. V y R.
19. EX-2023-00500569-UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto semidedicación Cát Orientación Vocacional y Ocupacional (para designación Prof. Oviedo), Comis. V y R.
20. EX-2023-00814957-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE SIMPLE Y 1 CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁTEDRA DE PSICOESTADÍSTICA B (impugnado, con dictamen DAJ recomendación ampliación y aclaración del Dictamen), Comis. V y R.
21. EX-2024-00282636- -UNC-ME#FP Concurso dos Profesores Asistentes semidedicación Cátedra Psicopatología - Se agregan dos Prof. Asist DS (con recusación de Yesuron a Muñoz y Aguirre/contestaciones), Comis. V y R.
22. EX-2025-00131887-UNC-ME#FP PROF. FERNANDO JOSE FERRARI SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR RAZONES DE ESTUDIO, Comis. V y R.
23. EX-2024-00889679- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria

ria para la entrega del TIF PS AT Castro, Comis. V y R.

24. EX-2023-01097452- -UNC-ME#FP Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva - LLAMADO 2024 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (*s/aumento de cupo*), Comis. V y R.

25. EX-2024-01045401- -UNC-ME#FP INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - LLAMADO 2025 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (*s/aumento de cupo*), Comis. V y R.

26. EX-2025-00289771- -UNC-ME#FP PROFESORES TITULARES Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA SOLICITAN SE CONSIDERE OTORGAMIENTO DE DISTINCION HONORIS CAUSA A LA LIC. RAQUEL KRAWCHIK, Comis. V y R.

27. EX-2021-00382682- -UNC-VDE#FP Doctorado en Neurociencias (*propuesta profesoras para conformar el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencia por FP*), Comis. V y R.

28. EX-2022-00149737- -UNC-ME#FP ...DOCTORADO EN PSICOLOGIA (*para renovación el Dr. Guido García Bastán como miembro del Comité Asesor*), Comis. V y R.

29. EX-2025-00486396- -UNC-ME#FP SACA. Informa Situación de Estudiantes Condicionales TURNO MAYO, Comis. V y R.

30. EX-2025-00480300- -UNC-ME#FP SOLICITUD RENOVACION PASE TRANSITORIO a CÁT. MÉTODOS (*Prof. Juan Carlos Godoy*), Comis. V y R.

31. EX-2024-00999232- -UNC-ME#FP CÉSAR PABLO SAN EMETERIO PRESENTA TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES PSICOANÁLISIS DE LOS FENÓMENOS DE PODER CONTEMPORÁNEOS, Comis. Enseñanza.

32. EX-2025-00276519- -UNC-ME#FP CORDOBA 2025 -1s TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES/SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE (*para incorporar colaboradoras docentes en asignatura electiva*), Comis. Enseñanza.

33. EX-2025-00240909- -UNC-ME#FP PERALTA 2025-1S SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE /TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES (*para incorporar colaboradoras docentes en asignaturas electivas*), Comis. Enseñanza.

34. EX-2024-00977764- -UNC-ME#FP MAGISTER MARÍA ALUMINÉ MATTANA PRESENTA PROPUESTA: TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES 2025 "DEMANDAS ACTUALES Y DESAFIOS PARA LA INSTALACION DE LA TRANSFERENCIA HOY.", Comis. Enseñanza.

35. EX-2024-00999161- -UNC-ME#FP FRANCO FRARE PRESENTA TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES: LACAN Y DERRIDA. EL PSICOANÁLISIS LACANIANO EN LOS MÁRGENES DE LA DECONSTRUCCIÓN, Comis. Enseñanza.

36. EX-2024-00971819- -UNC-ME#FP MARCO MAXIMO BALZARINI PRESENTA PROPUESTA: TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES 2025 "¿POR QUE EL PSICOANÁLISIS EN LA ERA DE LAS NEUROCIENCIAS? APORTES...", Comis. Enseñanza.

37. EX-2024-00982930- -UNC-ME#FP ADRIAN BUENO PRESENTA PROPUESTA TALLER DE PROBLEMATICAS ACTUALES LABERINTOS MENTALES: DESAFIOS A LA NEUROBIOLOGIA, Comis. Enseñanza.
38. EX-2024-00984583- -UNC-ME#FP MGTER MAURO GROSS PRESENTA PROPUESTA TALLER DE PROBLEMATICAS ACTUALES "SUJETO Y SUBJETIVIDAD EN TIEMPOS DE IA Y ALGORITMOS: UNA MIRADA PSICOANALITICA", Comis. Enseñanza.
39. EX-2024-00971394- -UNC-ME#FP. María Belén González. Propuesta de TPA: Psicología en el tránsito y seguridad vial. Rol del psicólogo en licencias de conducir y educación vial, Comis. Enseñanza.
40. EX-2025-00473524- -UNC-ME#FP. Mariano Ambrosino. Solicita modificaciones en el programa ya autorizado por el HCD para TPA del 2024 "La práctica clínica con niños y niñas. Abordaje desde el psicoanálisis en articulación con otros discursos", Comis. Enseñanza.
41. EX-2024-01086358- -UNC-ME#FP. Verónica Ailén Jazni - Presenta FUERA DE TÉRMINO propuesta de TPA Desregulación emocional y Trastornos de la Conducta Alimentaria desde la Terapia Dialéctico Conductual, Comis. Enseñanza.
42. EX-2024-01017487- -UNC-ME#FP. Sergio Campbell. Presenta FUERA DE TÉRMINO propuesta de TPA "El psicoanálisis y sus diagnósticos", Comis. Enseñanza.
43. EX-2025-00346154-UNC-ME#FP PROGRAMA 2024 PROBLEMAS DE APRENDIZAJE / PROBLEMATICAS PSICOEDUCATIVAS Y DE APRENDIZAJES, Comis. Enseñanza.
44. EX-2023-01080720- -UNC-ME#FP BIOLOGIA EVOLUTIVA HUMANA. CAT. B - PROGRAMA 2024, Comis. Enseñanza.
45. EX-2025-00481053- -UNC-ME#FP Prof. Silvia Verónica Muszio presenta proyecto de creación de nuevos dispositivos de prácticas para estudiantes de la Licenciatura en Psicología, Comis. Enseñanza.
46. EX-2025-00247151- -UNC-ME#SAA DNGU-FPSI-MARYURI MORELLY CEBALLOS CORTEZ-VENEZUELA, Comis. V y R.
47. EX-2025-00434712- -UNC-ME#FP ADMISION A DOCTORADO/KRAINBUHL, WALTER (EX CUDAP: EXP-UNC:0014307/2017), Comis. V y R.
48. EX-2024-01074285- -UNC-ME#FP CLAUDIA TORCOMIAN SOLICITA APROBACIÓN DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS EN LA ERA POSTDIGITAL, Comis. V y R.
49. EX-2025-00385068- -UNC-ME#FP MAIRA XISCATTI - EMANUEL GASTALDI SOLICITAN RECTIFICACION DE RHCD 40/2025, Comis. Enseñanza.
50. EX-2025-00383462- -UNC-ME#FP CACERES LAURA, E/PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN, Comis. Extensión.

51. EX-2024-01056485- -UNC-ME#FP MARIANO GARCIA E/PROPUESTA DE DIPLOMATURA EN FORMACIÓN CONTINUA ACTUALIZACION ACADEMICA EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, Comis. Extensión.
52. EX-2024-01056489- -UNC-ME#FP MARIANO GARCIA E/PROPUESTA DE DIPLOMATURA EN FORMACIÓN CONTINUA ACTUALIZACION ACADEMICA EN BIENESTAR PERSONAL Y ORGANIZACIONAL, Comis. Extensión.
53. EX-2024-01056474- -UNC-ME#FP MARIANO GARCIA E/PROPUESTA DE DIPLOMATURA EN FORMACIÓN CONTINUA ACTUALIZACION ACADEMICA EN MEDIACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR, Comis. Extensión.
54. EX-2025-00464245- -UNC-ME#FP: Prof. Rapela Francisco E/ propuesta Proyecto Extensión: Promoción de Actitudes y Conductas Proambientales en la Comunidad Universitaria, Comis. Extensión.
55. EX-2025-00398592- -UNC-ME#FP MORALES MARIA ISABEL E/PROPUESTA DE DIPLOMATURA COMPETENCIAS DEL GUÍA DE SERVICIOS ASISTIDOS CON PERROS, Comis. Extensión.
56. EX-2025-00480051- -UNC-ME#FP MACCHIONE, FABIOLA E/ PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTENSIONISTA, Comis. Extensión.
57. EX-2025-00454225- -UNC-ME#FP CONSEJEROS DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL POR SUR EN PSICO EXPRESAN LA PREOCUPACIÓN MANIFESTADA POR ESTUDIANTES DE LA CÁTEDRA PSICOESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL A, Comis. V y R.
58. EX-2025-00484006- -UNC-ME#FP AGUSTINA QUESADA CONSEJERA FRANJA MORADA PRESENTA RENUNCIA DE KIARA VEGA A SU CARGO DE CONSEJERA ESTUDIANTIL, Comis. V y R.
59. EX-2025-00483836- -UNC-ME#FP AGUSTINA QUESADA CONSEJERA ESTUDIANTIL FRANJA MORADA PRESENTA DECLARACIÓN LEY DE FINANCIAMIENTO, Comis. V y R.
60. EX-2025-00483860- -UNC-ME#FP AGUSTINA QUESADA CONSEJERA ESTUDIANTIL FRANJA MORADA PRESENTA ELEVA SITUACIÓN PARO MAYO, Comis. V y R.
61. EX-2025-00483880- -UNC-ME#FP AGUSTINA QUESADA CONSEJERA ESTUDIANTIL FRANJA MORADA PRESENTA SITUACION PSICOESTADISTICA A, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE

Asuntos 62 a 126

Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del/de la respecti-

vo/a docente, en el cargo y en la asignatura, y por el periodo reglamentario correspondiente en cada caso.

62. EX-2022-00778172- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de FURLAN LUIS ALBERTO - PROF. ASIST. DE - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA
63. EX-2022-00797724- -UNC-ME#FP GARCIA BASTAN GUIDO SOLICITA EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE - ASIS DS - PSICOLOGIA SOCIAL
64. EX-2022-00812387- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE DE LA PROFESORA NATALIA BARTOLINI - ASIS DS PSICOLOGIA LABORAL
65. EX-2022-00812810- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE DEL PROFESOR CARRERAS-Psicología social ASISTENTE SIMPLE.
66. EX-2022-00797687- -UNC-ME#FP LEMME, DANIEL MIGUEL SOLICITA EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE - ASIS DSE - PSCOLOGIA EDUCACIONAL
67. EX-2022-00817314- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof Hug Mercedes Metodología de la Investigación Psicológica Asistente Semiexclusiva
68. EX-2022-00813376- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof Constanza DALL ASTA ASISTENTE SEMI PSICOLOGIA LABORAL
69. EX-2022-00817335- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof MACCHIONNE Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra B Adjunto SEMI EXCLUSIVA
70. EX-2022-00780438- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente LOPEZ, Carlos Javier
71. EX-2022-00780456- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de MARINI DANIELA - PROF. ASIST. DSE - PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.
72. EX-2022-00817340- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE del Prof Montenegro Saul Psicología Laboral Asistente Semi Exclusiva
73. EX-2022-00817346- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE del Prof Navarra Javier Psicología Laboral, Asist Semi
74. EX-2022-00822724- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof Elena Previtali CARGO ASISTENTE SEMI PSICOLOGIA SOCIAL
75. EX-2022-00780505- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de PILATTI ANGELINA - PROF. ASIS. DS - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA
76. EX-2022-00822744- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof REYNA CECILIA Metodología de la Investigación Psicológica ASISTENTE SIMPLE
77. EX-2022-00822809- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof SALVETTI PROF ADJUNTO SEMI PSICOLOGIA CLÍNICA
78. EX-2022-00822814- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof SCHERMAN, PATRICIA VIVIANA Metodología de la Investigación Psicológica- Sistemas Psicológicos Contemporáneos B ASISTENTE EXCLUSIVO
79. EX-2022-00822832- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof SORRIBAS, PATRICIA MARIEL ASISTENTE SIMPLE Metodología de la investigación psicológica
80. EX-2022-00822862- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof ZAMPROGNO, GABRIELA FERNANDA Psicología Educacional ASISTENTE EXCLUSIVA
81. EX-2022-00958333- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de AHUMADA, JOSE VICTOR - PROF ADJ DSE - PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA - CAT A
82. EX-2022-00944037- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de SOTELO, JULIO CRISTIAN - PROF ASIST DSE- Problemas Epistemológicos de la Psicología

83. EX-2022-00958714- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de ARNAO BERGERO, Magdalena Águeda - PROF ASIST DSE PROB EPISTEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA - Cát. A
84. EX-2022-00958902- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CRUZ, MARIANA ANDREA - PROF ASIST DSE - PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA
85. EX-2022-00942116- -UNC-ME#FP HUERGO, CLAUDIA SUSANA - PROF ASIST DSE - PSICOANÁLISIS
86. EX-2022-00959009- -UNC-ME#FP CAMPBELL, SERGIO HORACIO - PROF ASIST DSE - PSICOANÁLISIS
87. EX-2022-00932494- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CAMINOS MARIANO DANILO - PROF ASIST DS - PSICOANÁLISIS
88. EX-2023-00172179- -UNC-ME#FP Evaluación de Desempeño Docente Profesor Pablo Suen Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicopatología
89. EX-2023-00181615- -UNC-ME#FP Evaluación de Desempeño Docente Profesora Maite Rodigou Nocetti Profesora Asistente con dedicación semieclusiva en la asignatura Psicología Social
90. EX-2023-00173510- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE YESURON, MARIELA PROFESOR ASISTENTE SIMPLE PSICOPATOLOGIA
91. EX-2023-00172542- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE DE BARNES FEDERICO, PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PSICOLOGIA LABORAL
92. EX-2023-00172362- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE DE BOCCARDO SILVIA, PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PSICOPATOLOGIA
93. EX-2023-00179883- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de COTAIMICH, PROFESORA ASISTENTE EXCLUSIVA EN PSICOLOGIA SANITARIA
94. EX-2023-00181677- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de ESCALANTE MIGUEL PROFESOR ASISTENTE EXCLUSIVA PSICOLOGIA SANITARIA
95. EX-2023-00172696- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE DE GUTIERREZ MARIA INES PROFESORA ASISTENTE SEMIEXCLUSIVA PSICOLOGIA LABORAL
96. EX-2023-00171932- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE LÓPEZ MOLINA, EDUARDO ANTONIO PSICOLOGIA EDUCACIONAL PROFESOR TITULAR SEMIEXCLUSIVA
97. EX-2023-00174498- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE LUQUE LETICIA PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN
98. EX-2023-00067432- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de PUJOL ANDREA - PROFESOR TITULAR DE - PSICOLOGÍA LABORAL
99. EX-2022-00932763- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de MICHELINI YANINA NOELIA - PROF ASIST DS - NEUROFISIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA CATEDRA II
100. EX-2022-00944051- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de REDONDO, SANTIAGO - PROF ASIST DSE- NEUROFISIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA-CATEDRA I
101. EX-2022-00916000- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de SABAN ROBERTO FORTUNATO - PROF ASIST DS - PSICOANALISIS
102. EX-2022-00963422- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de FERRER MONTI, Roque Ignacio - PROF ASIST DSE - NEUROFISIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA CATEDRA I
103. EX-2022-00963866- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de MURILLO PABLO ANTONIO - PROF ASIST DE - SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS

104. EX-2022-00932389- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de BAZAN MARIA EUGENIA - PROF ASIST DS - TÉCNICAS PROYECTIVAS
105. EX-2022-00922323- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente GIOACCHINI, CARINA DEL VALLE - PROF ASIST DS - PSICOLOGIA SANITARIA
106. EX-2022-00932612- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de DI MARCO PATRICIA - PROF ASIST DSE - PSICOLOGÍA CLÍNICA
107. EX-2022-00958777- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CAMAÑO, Damián Héctor - PROF ASIST DS - PSICOLOGÍA LABORAL
108. EX-2022-00959119- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CASTAGNO, MARIEL CAROLINA - PROF ASIST DSE - PSICOLOGÍA SOCIAL
109. EX-2022-00928287- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CHERNISER MARA - PROF ASIST DS - TÉCNICAS PROYECTIVAS
110. EX-2022-00922897- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de RASSINO, ANALIA INÉS - PROF ASIST DS - TÉCNICAS PROYECTIVAS
111. EX-2022-00963607- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de WORTLEY, Ana Carolina - PROF ADJ DSE - PSICOLOGIA CLINICA
112. EX-2022-00963739- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de ZARATE, JORGE OMAR - PROF ASIST DE - PSICOLOGIA SANITARIA
113. EX-2022-00963661- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de YOMA, Solana Maria - PROF ASIST DS - PSICOLOGIA SANITARIA
114. EX-2023-01074866- -UNC-ME#FP CARLOS ARIAS GRANDIO SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOBIOLOGIA EXPERIMENTAL
115. EX-2024-00229654- -UNC-ME#FP EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE MARIA EUGENIA CELIS - PISCOANÁLISIS
116. EX-2024-00229416- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE PROF. EDUARDO BOLOGNA - PSICOESTADÍSTICA (DESCRIPTIVA E INFERENCIAL) CÁTEDRA A.
117. EX-2024-00232195- -UNC-ME#FP EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE CARLOS ESTEBAN DISOGRA - INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA
118. EX-2022-00944099- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de DEMARIA, MARIELA LORENA - PROF ASIST DSE - ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL
119. EX-2022-00941964- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de BARRAULT, Omar Andrés - PROF ASIST DSE - ESTRATEGIA DE INTERVENCION COMUNITARIA
120. EX-2022-00933021- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de GONZALEZ JULIA MARIANA - PROF ASIST DSE - ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL
121. EX-2022-00944064- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de LOPRESTI, GISELA ROMINA - PROF ASIST DSE - ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL
122. EX-2022-00963491- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de MANSILLA GALDEANO, Diego - PROF ASIST DS - ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL
123. EX-2022-00944076- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de OVIEDO, MARISABEL - PROF ASIST DSE - ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL
124. EX-2022-00942129- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de SCHROEDER, Ivana Karina - PROF ASIST DS - PSICOLOGÍA LABORAL
125. EX-2022-00932922- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de VENTURELLI ALFONSO NICOLAS - PROF ASIST DS - PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA.- CAT A
126. EX-2022-00221341- -UNC-ME#FP Rebullida Carrique, Inés - S/evaluación desempeño docente cátedra Psicología Criminológica (ex EXP-UNC:0005352/2020).

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 127 a 131

127. EX-2025-00107418- -UNC-ME#FP INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOLICITAN TRANSFORMACIÓN DE DOS CARGOS PROF. ASISTENTE SIMPLE EN UN CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMI DEDICADO

128. EX 2025-00021554- -UNC-ME#SAA DNGU-FPSI- ALICIA RAQUEL RAMOS SUAREZ-ESPAÑA

129. EX-2025-00140420- -UNC-ME#FP SeCyT solicita dejar sin efecto la RHCD 162/2018 Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología

130. EX-2024-00880590-UNC-ME#FP RAUL MONTENEGRO SOLICITA POSTERGACION DE BAJA EN CARGO DOCENTE

131. EX-2025-00077051- -UNC-ME#FP Nota docentes de Profesorado propuesta de asignación cargos a cátedras

Comisión de Enseñanza - Asuntos 132 y 133

132. EX-2025-00212344- -UNC-ME#FP SERGIO CAMPBELL - JORGE REITTER - MONICA SANTOLALLA SOLICITA AUSPICIO PARA JORNADAS "EL PSICOANALISIS en sus márgenes: Erotismos, Géneros, Razas" (9 y 10 de mayo)

133. EX-2024-00638164- -UNC-ME#FP SACA. E/Convocatoria Comisión Curricular 2024 (con nómina de nómina de aspirantes en condición de conformar la Comisión Curricular)

RESOLUCIONES DECANALES / DECLARACIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 134 a 165

134. RD-2025-342-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00966649--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Lo singular en el autismo y las psicosis en la infancia" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Eduardo Abello, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*. Establece condiciones de acreditación de la asignatura para Plan de Estudios 1986 y Plan de Estudios 2021. Autoriza participación de colaboradores/as docentes y colaboradora egresada. Fija cupo y establecer que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Abello podrá renovar el dictado de la propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo Directivo y por un período máximo de dos años lectivos más.

135. RD-2025-349-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP - EX-2025-00234652- -UNC-ME#FP) Acepta renuncia presentada por el Profesor Francisco José Rapela (Legajo 52710) a su cargo por concurso de Profesor

Asistente semidedicación en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, a partir del 01.03.25. Designa a la Profesora Tatiana Castro Zamparella (Legajo 52681) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.03.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Tatiana Castro Zamparella (Legajo 52681) en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.03.25 y mientras dure su designación como Profesora Asistente semidedicación interina en la misma Cátedra.

136. RD-2025-350-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Promociona al Profesor Francisco José Rapela (Legajo 52710) al cargo interino de Profesor Titular semidedicación de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde 01.04.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Otorga licencia sin goce de haberes al Profesor Francisco José Rapela (Legajo 52710) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.04.25 y mientras dure su promoción interina al cargo de Profesor Titular de la misma Cátedra. Designa a la Profesora Tatiana Castro Zamparella (Legajo 52681) en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta semidedicación de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.04.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Francisco Rapela. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Tatiana Castro Zamparella (Legajo 52681) en su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación y en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.04.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Adjunta en la misma Cátedra. Deja sin efecto a partir del 01.04.25 la designación de la Profesora Yamila Farías Sarquis (Legajo 49373) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Tatiana Castro Zamparella. Designa a la Profesora Yamila Farías Sarquis (Legajo 49373) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.04.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Tatiana Castro Zamparella.

137. RD-2025-351-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00965717--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "El nudo familia, escuela y práctica profesional: encuentros y desencuentros de subjetividades en el contexto escolar hoy. Abordaje desde una perspectiva del psicoanálisis lacaniano" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Rocío Davrieux, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*. Establece condiciones de acreditación de la asignatura para Plan de Estudios 1986 y Plan de Estudios 2021. Autoriza la participación de colaboradores/as docentes y de docentes invitados/as. Fija cupo y establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con infor-

me favorable por parte de la Secretaría Académica, Davrieux podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo Directivo y por un período máximo de dos años lectivos más.

138. RD-2025-357-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00966649--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Los singulares sufrimientos subjetivos. Clínica de lo real. ¿Cómo tratar lo imposible de soportar?" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de María Celeste Berardo, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*. Establece condiciones de acreditación de la asignatura para Plan de Estudios 1986 y Plan de Estudios 2021. Autoriza la participación de docentes invitadas. Fija cupo y establecer que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Berardo podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo Directivo y por un período máximo de dos años lectivos más.

139. RD-2025-358-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00983180--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Modelos y métodos para planificar y analizar políticas públicas socio sanitarias: aportes al ejercicio profesional en Psicología" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Maximiliano Alfredo Ríos, bajo el régimen de docencia libre. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura, según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba: Plan de Estudios 1986 o Plan de Estudios 2021. Autoriza la participación de colaborador/a docente, docentes invitados/as, de colaboradoras egresadas y de colaboradores/as alumnos/as. Fija cupo y establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Ríos podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo Directivo y por un período máximo de dos años lectivos más.

140. RD-2025-369-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Prorroga la modificación transitoria de la Profesora Georgina Remondino (Legajo 46640) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, desde el 01.04.25 y hasta que se efectivice su designación por concurso como Profesora Adjunta semidedicación en la misma Cátedra.

141. RD-2025-397-E-UNC-DEC#FP (EX-2023-00814943--UNC-ME#FP) Deja sin efecto, a partir del 01.04.25, la designación interina suplente de la Profesora María Agustina Brandi (Legajo 44837) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Roberto Sabán. Designa a la Profesora María Pía Marchese (Legajo 58349) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 01.04.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Roberto Sabán en dicho cargo.

142. RD-2025-401-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00086986- -UNC-ME#FP) Acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Andrea Ester Pujol, DNI 17.000.799, Legajo 31.742, a su cargo de Profesora Titular Dedicación Exclusiva (101), por concurso, en la Cátedra Psicología Laboral, a partir del 01.03.2025 y hasta tanto obtenga el beneficio jubilatorio, según las

disposiciones del Decreto N° 8820/1962.

143. RD-2025-402-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00982661--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Neurobiología y comportamiento comparado de los primates" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Adrián Marcelo Bueno, como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura, según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba: Plan de Estudios 1986 o Plan de Estudios 2021. Fija cupo.

144. RD-2025-405-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00279048--UNC-ME#FP) Declara de interés académico las I JORNADAS INTERNACIONALES TRANSDISCIPLINAR PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA, a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, con modalidad presencial y virtual, los días 25 y 26 de abril de 2025.

145. RD-2025-443-E-UNC-DEC#FP (EX-2022-00107703--UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan en Anexo sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1643 hasta el Nro 1654.

146. RD-2025-444-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00963806--UNC-ME#FP) Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente: Karin Arbach Legajo 49466 Titular semidedicación Criminología Clínica 01.05.25 Silvina Alejandra Brussino Legajo 32963 Titular dedicación exclusiva Métodos de Investigación en Psicología 01.05.25 Roque Ignacio Ferrer Monti Legajo 47894 Asistente semidedicación Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra A 17.04.25 Leandro Ferrero Legajo 43934 Asistente semidedicación Sistemas Psicológicos Contemporáneos Cátedra B 01.05.25 Luis Alberto Furlán Legajo 32881 Asistente dedicación exclusiva Métodos de Investigación en Psicología 15.04.25 Carina del Valle Gioacchini Legajo 39561 Asistente semidedicación Comisión de Prácticas Supervisadas 30.04.25 Andrea Ester Pujol Legajo 31742 Titular dedicación exclusiva Psicología Laboral 05.04.25 Santiago Redondo Legajo 42017 Asistente semidedicación Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra A 17.04.25 Marcela Alejandra Salvetti Legajo 34051 Adjunta semidedicación Psicología Clínica 25.04.25 Griselda Guillermina Sananez Legajo 33929 Adjunta semidedicación Psicología Sanitaria en Salud Pública / Salud Mental / Salud Colectiva 10.04.25.

147. RD-2025-467-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00069911-UNC-ME#FP) Rectifica el 6° Considerando de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente manera: Que la Profesora Barrionuevo revista en un cargo de Docente Supervisor (Profesora Asistente semidedicación por concurso) del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Pre- Profesionales). Rectifica el artículo 1° de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente manera: Encomendar a la Lic. María Eugenia Barrionuevo (Legajo 44111) las funciones de Docente Responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo, del Programa de Prácticas Pre- Profesionales, durante el año 2025 o antes si fuera cubierto, como carga anexa a su cargo de Docente Supervisor (Profesora Asistente semidedicación por concurso) del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Pre- Profesionales. Rectifica el artículo 2° de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP para que en donde dice "Profesora Mariela De María Leg. 44112", diga: "Profesora Mariela Demaría Leg. 44112".

148. RD-2025-470-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora María Elena Previtali (Legajo 41175) a su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social, a partir del 01.05.25. Designa al Profesor Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.05.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto, a partir del 01.05.25 la designación interina suplente del Profesor Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Rafael Carreras. Designa al Profesor José Ignacio Paez (Legajo 51035) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.05.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Rafael Carreras.

149. RD-2025-472-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente: José Víctor Ahumada Legajo 28698 Adjunto semidedicación Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cátedra A 02.05.25 Magdalena Arnao Bergero Legajo 45992 Asistente semidedicación Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cátedra A 14.05.25 María del Carmen Bandini Legajo 39662 Asistente dedicación simple Psicología Criminológica 01.06.25 Mariana Beltrán Legajo 28627 Titular semidedicación Psicología de las Adolescencias y Juventudes - Cátedra A 01.07.25 Mariel Carolina Castagno Legajo 36466 Asistente semidedicación Psicología Social 14.06.25 Valeria Cotaimich Legajo 37454 Asistente dedicación exclusiva Psicología Sanitaria 14.05.25 Dante Gabriel Duero Legajo 36499 Asistente dedicación exclusiva Introducción a la Psicología 13.06.25 Miguel Ángel Escalante Legajo 38496 Asistente dedicación exclusiva Psicología Sanitaria 14.05.25 Elizabeth Eliana Jorge Legajo 46092 Asistente dedicación simple Psicología Clínica 16.06.25 Daniel Miguel Lemme Legajo 32807 Asistente semidedicación Psicología Educacional 01.06.25 Samanta Mabel March Legajo 43113 Adjunta semidedicación Introducción a la Psicología 01.07.25 Daniela del Carmen Marini Legajo 34001 Asistente semidedicación Psicología Educacional 01.06.25 Jorge Alejandro Mattus Legajo 33654 Asistente semidedicación Técnicas Psicométricas Cátedra B 28.05.25 Pablo Antonio Murillo Legajo 37476 Asistente dedicación exclusiva Sistemas Psicológicos Contemporáneos Cátedra A 29.05.25 Cecilia Erica Reyna Legajo 49008 Adjunta semidedicación Psicoestadística Cátedra B 01.06.25 Waldino Romero Psicoestadística descriptiva e inferencial Legajo 47600 Asistente semidedicación Cátedra B 01.07.25 Mónica Alejandra Soave Legajo 34859 Titular semidedicación Técnicas Projectivas 01.07.25 Andrés Ignacio Urrutia Legajo 33737 Titular semidedicación Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud 01.06.25 Ana Carolina Wortley Legajo 43424 Adjunta semidedicación Psicología Clínica 08.06.25 Miguel Aris Yosifides Legajo 39328 Asistente semidedicación Psicopatología II 01.06.25 Gabriela Zamprogno Legajo 34462 Asistente dedicación exclusiva Psicología Educacional 01.06.25. Prorroga la promoción transitoria de la Profesora María Sol Balaguer (Legajo 43903) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, desde el 09.05.25 y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida

en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

150. RD-2025-503-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Acepta renuncia del Profesor Gustavo Enrique Rinaudo (Legajo 39413) a su cargo regular de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.25. Promociona al Profesor Agustín Liarte Tiloca (Legajo 49948) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 01.05.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Agustín Liarte Tiloca (Legajo 49948) en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.25 y mientras dure su designación interina como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Deja sin efecto, a partir del 01.05.25, la designación interina suplente de la Profesora Victoria Reusa (Legajo 51855) en un cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Débora Imhoff, Designa a la Profesora Magdalena Águeda Arnao Bergero (Legajo 45992) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 01.05.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Débora Imhoff. Deja sin efecto, a partir del 01.05.25, la designación interina suplente de la Profesora Romina Cravero (Legajo 46528) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, cubriendo la licencia sin goce de haberes del Profesor Agustín Liarte Tiloca. Designa a la Profesora Victoria Reusa (Legajo 51855) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Agustín Liarte Tiloca.

151. RD-2025-540-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00160234--UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora María Cecilia Theirs Villafañe (Legajo 42.019) al cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 01.04.25. Ordena la liquidación y pago a la Profesora María Cecilia Theirs Villafañe de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada.

152. RD-2025-541-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Rectifica el Artículo 1° de la RHCD-2024-252-E-UNC-DEC#FP suprimiendo del mismo a los Profesores: Oscar Enzo Ramírez (Legajo 58353) Profesor Asistente dedicación simple, Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología López Carlos Javier (Legajo 41183) Profesor Asistente semidedicación, Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo Cristina Noguera (Legajo 47793) Profesora Asistente dedicación simple, Cátedra Psicología y Penología Rectificar el Artículo 1° de la RHCD-2024-252-E-UNC-

DEC#FP donde dice "Graciela Barbará Vidal" debe decir "Gabriela Barbará Vidal". Rectifica el Artículo 1° de la RHCD-2024-252-E-UNC-DEC#FP agregando en la fila correspondiente a la Profesora Martínez María Andrea (Legajo 48196) "Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía mientras dure su designación interina suplente como Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra".

153. RD-2025-544-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00167115-UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan sean integrantes de las comisiones evaluadoras para anteproyectos de Prácticas Supervisadas de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, con los números identificatorios 0132 - 0132 - 0140 - 0141 y 0142.

154. RD-2025-554-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora Georgina Remondino (Legajo 46640) a su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, a partir del 01.05.25.

155. RD-2025-571-E-UNC-DEC#FP (EX-2023-00050296--UNC-ME#FP) Rectifica el Art. 1° de la RHCD-2025-61-UNC-DEC#FP que modifica la RHCD-2023-131-E-UNC-DEC#FP que conforma el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el periodo comprendido entre el 01/11/2022 y hasta el 31/10/2023, solo en lo que respecta: Por Miembros de otras unidades académicas de la UNC: 1° Miembro suplente: Donde dice: "...Mónica de Lourdes Boceo (Facultad de Ciencias Agropecuarias)..." Debe decir: "...Mónica de Lourdes Bocco (Facultad de Ciencias Agropecuarias)..."

156. RD-2025-618-E-UNC-DEC#FP (EX-2022-00107703-UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan, sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1655 hasta el Nro 1667.

157. RD-2025-660-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Rectifica el Artículo 1° de la RD-2025-472-E-UNC-DEC#FP en la fila correspondiente a la Profesora Mariana Beltrán donde dice "Psicología de las Adolescencias y Juventudes - Cátedra A" debe decir "Psicología de las Adolescencias y Juventudes - Cátedra B" y en la fila correspondiente a la Profesora Cecilia Erica Reyna donde dice "Psicoestadística" debe decir "Psicoestadística descriptiva e inferencial".

158. RD-2025-661-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-820013-UNC-ME#FP) Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2024-232-E-UNC-DEC#FP rectificada por RHCD-2025-29-E-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra A de Técnicas Psicométricas. Designa al Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso.

159. RD-2025-694-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Deja sin efecto, a partir del 01.06.25, la designación interina suplente de la Profesora Alejandra Achával (Legajo 59658) en un cargo de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Profesora María Gabriela Morales. Designa a la Profesora Alejandra Achával (Legajo 59658)

en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, desde el 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso.

160. RD-2025-716-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Promociona transitoriamente a la profesora María Alejandra Pujol (Legajo 33681) a un cargo interino de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora María Alejandra Pujol (Legajo 33681) en su cargo regular de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta de la misma Cátedra. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la profesora María Alejandra Pujol (Legajo 33681) en su cargo regular de Profesora Asistente semidedicación en la Comisión de Prácticas Supervisadas, desde el 01.06.25 y mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas. Designa a la Profesora Fernanda Belén Ghio (Legajo 59471) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto a partir del 01.06.25 la designación interina de la Profesora Fernanda Belén Ghio (Legajo 59471) en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, Designa al Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Designa al Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Alejandra Pujol. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Designa al Profesor Sebastián Garrido (Legajo 58347) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Pablo Sebastián Correa.

161. RD-2025-743-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00068861 -UNC-ME#FP) Deja sin efecto la RHCD-2025-53-E-UNC-DEC#FP por errores de tipeo (propuesta de acreditación de horas de prácticas de egreso dirigidas a estudiantes que estén cursando el Ciclo Superior de la carrera de Licenciatura en Psicología).

162. RD-2025-755-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Prorroga las designaciones por concurso de las/los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente:

Paula Abate Legajo 39559 Titular semidedicación Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra B 01.08.25, Marco Rubén Alfieri Legajo 51741 Asistente dedicación simple Psicopatología 18.08.25, Juan de la Cruz Argañaraz Legajo 31517 Adjunto dedicación exclusiva Psicoanálisis 23.07.25, Federico Barnes Legajo 42887 Asistente semidedicación Psicología del Trabajo 01.09.25, Omar Andrés Barrault Legajo 39034 Asistente semidedicación Estrategias de Intervención Comunitaria 01.09.25, Cecilia Emma Berra Legajo 39644 Adjunta semidedicación Psicología Sanitaria 13.08.25, Andrea Bonvillani Legajo 37209 Adjunta dedicación exclusiva Psicología de las adolescencias y juventudes - Cátedra A 02.07.25, Marcos Cupani Legajo 42982 Titular dedicación exclusiva Técnicas Psicométricas Cátedra A 01.08.25, Yanina Mariel Ferreyra Legajo 44767 Asistente dedicación simple Deontología y Legislación Profesional 24.09.25, Carina del Valle Gioacchini Legajo 39561 Asistente dedicación simple Psicología Sanitaria 01.09.25, Juan Carlos Godoy Legajo 32805 Adjunto dedicación exclusiva Métodos de la Investigación en Psicológica (pase transitorio) / Sistemas psicológicos contemporáneos Cat. A 10.09.25, David Albano González Legajo 48508 Asistente dedicación simple Psicopatología 02.09.25, Carlos Alberto Habif Legajo 51817 Asistente dedicación simple Psicología Clínica 11.08.25, Debora Soledad Imhoff Legajo 42701 Asistente semidedicación Antropología cultural contemporánea y latinoamericana 15.07.25, Eliana Jaime Bacile Legajo 44768 Asistente semidedicación Deontología y Legislación Profesional 24.09.25, Leticia Elizabeth Luque Legajo 36660 Adjunta semidedicación Métodos de la Investigación en Psicología 02.09.25, Samanta Mabel March Legajo 43113 Asistente semidedicación Psicobiología Experimental 01.08.25, Leonardo Adrian Medrano Legajo 42975 Titular semiexclusivo Psicoestadística descriptiva e inferencial Cátedra B 01.10.25, Leticia Olga Minhot Legajo 27777 Titular semiexclusivo Problemas epistemológicos de la Psicología Cátedra B 01.10.25, Gastón Moisset de Espanes Legajo 37103 Adjunto semidedicación Psicología del desarrollo del adulto y la senectud 01.08.25, Ricardo Marcos Pautassi Legajo 39733 Titular dedicación exclusiva Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra A 01.08.25, Alejandra Noemí Rossi Legajo 36658 Adjunta semidedicación Entrevista Psicológica 01.10.25, Marcela Alejandra Sarach Legajo 30656 Asistente semidedicación Biología Evolutiva Humana - Cátedra A 23.08.25, Ivana Karina Schroeder Legajo 45947 Asistente dedicación simple Psicología del Trabajo 01.10.25, Andrés Ignacio Urrutia Legajo 33737 Adjunto semidedicación Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cátedra A 02.07.25. Prorroga la promoción transitoria del Profesor Carlos Arias Grandío (Legajo 46093) en un cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicobiología Experimental, desde el 02.09.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Profesora Marisa Fernanda Bastida (Legajo 36804) en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en Clínica Psicológica y Psicoterapia, a partir del 01.10.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Profesora Patricia Dubini (Legajo 30935) en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y Juventudes, a partir del 02.07.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 01.09.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto

por concurso. Prorroga la promoción transitoria del Profesor German Héctor Casetta (Legajo 44666) en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología Cat. B, a partir del 01.07.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que las presentes promociones no podrán exceder de un año y no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

163. RD-2025-764-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00334787- -UNC-ME#FP) Acepta la renuncia definitiva presentada por la Profesora Olga Josefina Puente (Legajo 30.952 - DNI 6.678.854) a su cargo interino de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología y Penología, a partir del 19.06.25. Toma conocimiento y elevar al H. Consejo Superior para su aceptación la renuncia definitiva presentada por la Profesora Olga Josefina Puente (Legajo 30.952 - DNI 6.678.854) a su cargo regular de Profesora Titular dedicación semiexclusiva con funciones de Coordinadora General del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 19.06.25. Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Olga Josefina Puente (Legajo 30.952) de veintiún (21) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada. Agradece en forma especial a la Profesora Olga Josefina Puente su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.

164. RD-2025-765-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00410440--UNC-ME#FP) Acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Marcela Alejandra Salvetti. DNI 17.155.474, Legajo N° 34.051, a su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semixclusiva en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 01/06/2025 y hasta tanto obtenga el beneficio jubilatorio, según las disposiciones del Decreto N° 8820/1962.

165. RD-2025-772-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Designa a la Profesora Silvia Verónica Muszio (Legajo 46350) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Comisión de Prácticas Supervisadas, desde el 01.06.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Alejandra Pujol. Otorga licencia sin goce de haberes a la Profesora Silvia Verónica Muszio (Legajo 46350) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Comisión de Prácticas Supervisadas, desde el 01.06.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Asistente semidedicación en dicha Comisión.

Tenemos pedido de incorporar al orden del día el expediente 2021-368944: Carmen Clark eleva programa de extensión Orientación Vocacional.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 166.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Luego, tenemos el expediente 2022-673151: Soave Mónica eleva propuesta de renovación del Servicio y Programa de Atención Clínica a la Comunidad. Entrevistas, Evaluaciones Diagnósticas e Intervenciones Psicológicas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 167.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Además, está para ingreso el expediente 2025-454547: consejeros del claustro estudiantil por SUR en Psico solicitan trabajar en un proyecto que contemple las necesidades estudiantiles, docentes y nodocentes en contextos de constantes reclamos ante el Gobierno Nacional.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto 168.

SR. SECRETARIO (Murillo).- A su vez tenemos el expediente 2025-494387: la profesora Bonvillani solicita cambio de cátedra para desempeñarse en su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva por concurso. Se solicita su ingreso y pase a comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto número 169.

SRTA. VILLALBA.- Por nuestra parte queremos presentar una solicitud para declarar de interés académico unas charlas que organizamos. Pedimos su ingreso y tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 170.

SRTA. VILLALBA.- Además, pedimos ingreso y tratamiento sobre tablas de un proyecto cuyo fin es garantizar las medidas excepcionales que protejan derechos estudiantiles en el escenario actual.

Sabemos que sin docentes no hay Universidad pública. Son ellos y ellas nuestros pilares fundamentales en la formación. Por eso, desde esta bancada como mayoría estudiantil queremos expresar nuestro acompañamiento al legítimo reclamo docente frente a los recortes salariales y a la falta de respuesta por parte del Gobierno Nacional.

Sin embargo, también queremos transmitir la profunda preocupación y angustia que atraviesa nuestro claustro: en un contexto de múltiples paros activos que se desarrollan no sólo en épocas de cursada sino también en instancias evaluativas como exámenes finales, la medida de suspensión de las mesas de julio propuesta por ADIUC y su posible adhesión, y teniendo en cuenta la anterior medida de fuerza de mayo que afecta en medida significativa las trayectorias académicas del estudiantado, su planificación en la continuidad de nuestra cursada y a su vez en el avance en nuestras carreras, es un motivo de preocupación de nuestra agrupación.

En este contexto socio-económico donde la población de jóvenes es una de las más vulnerables y los/las estudiantes realizamos un esfuerzo cotidiano para sostener nuestra Universidad pública, todo esto ocurre mientras que las becas estudiantiles resultan insuficientes para cubrir ni siquiera los gastos básicos. Por eso, consideramos que una toma de decisiones tiene que contemplar los derechos estudiantiles.

También esto perjudica como comunidad universitaria poniendo en aversión los posicionamientos de estudiantes y docentes. Queremos posicionarnos respecto al acompañamiento del claustro de docentes y sostenemos y solicitamos a este Cuerpo que considere la medida necesaria para proteger al estudiantado frente a esta situación.

SR. MOSCA.- Nosotros tenemos también una nota al respecto (*Leyendo*):

Al Sr. Decano de la
Facultad de Psicología

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología a los fines de que se considere el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha de la siguiente solicitud:

El pasado viernes 27 de junio, tras una masiva jornada federal por la Ley de Financiamiento Universitario, el plenario de la Junta Ejecutiva del cuerpo de delegados de ADIUC resolvió fortalecer el plan de acción en defensa de la Universidad pública a través de las siguientes medidas: suspensión de las mesas de exámenes de julio/agosto y el no inicio de clases, paros progresivos y rotativos de acuerdo al calendario previsto en cada dependencia, y proponer este esquema de medidas de fuerza a la Federación y Sindicatos Universitarios Nacional camino a una nueva marcha federal.

En nuestro rol de representantes estudiantiles entendemos la necesidad de implementar estas medidas. La inacción del Gobierno Nacional ante la crisis presupuestaria que sufren nuestras universidades haría que, de no actuar la Educación Superior pública, termine siendo víctima de su política de precarización y desmantelamiento sistemático. Asimismo, como representantes estudiantiles tenemos el deber de velar por los derechos académicos de nuestros pares y garantizar que en el actual contexto la ya difícil permanencia universitaria se vea afectada lo menos posible.

Por ello, a través de la presente nota, los consejeros estudiantiles de Asociación Libre - La Bisagra solicitamos formalmente que, en función de lo dispuesto en la Resolución 2024-1392 apelando a la voluntad institucional de este Consejo para garantizar los derechos académicos de los estudiantes de Psicología, se implementen las siguientes medidas de contención estudiantil:

- Extensión de 6 meses a todas las regularidades adquiridas por los estudiantes que se ven afectados por las medidas de fuerza.
- Extensión hasta las mesas de septiembre de las inscripciones condicionales en aquellas materias que se vieron afectadas por el paro de las mesas de exámenes de mayo y se vuelvan a afectar en julio.
- Flexibilización en la inscripción a las prácticas de acompañamiento terapéutico para estudiantes que se encuentren en el tramo final de la carrera.

Sin otro particular, y en solidaridad con la lucha de los y las docentes, nodocentes y trabajadores de la Facultad de Psicología, la UNC y todas las universidades nacionales de la República Argentina, saludamos a ustedes muy atentamente.

Maira Magalí Xiscatti y Eugenio Mosca

SR. SECRETARIO (Murillo).- Son varias presentaciones que se refieren a lo mismo. Creo que podrían trabajarse de manera conjunta.

SRTA. CABRERA.- Procedo a leer nuestro proyecto por suspensión de turnos (*Leyendo*):

Por medio de la presente los/las consejeros/as estudiantiles del claustro estudiantil por SUR en Psico nos dirigimos a este Honorable Cuerpo con el objetivo de poder trabajar y aprobar un proyecto que contemple las necesidades estudiantiles, docentes y nodocentes en contextos de constantes reclamos ante un gobierno nacional ausente.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud elevada con anterioridad por la agrupación estudiantil Sur en Psico (EX-2025-00454547--UNC--ME #FP) en relación a la necesidad de adoptar medidas académicas excepcionales ante la suspensión de mesas de exámenes debido al paro docente del 20 de mayo de 2025, y ante la profundización del plan de lucha de ADIUC definida en Plenario del día 27 de junio de 2025, que contempla la suspensión de mesas en julio/agosto y el no inicio del segundo cuatrimestre;

CONSIDERANDO:

Que ante la falta de respuestas por parte del gobierno nacional frente a la pérdida salarial acumulada desde diciembre de 2023, el gremio Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) resolvió profundizar el plan de acción en defensa de la universidad y la ciencia, convocando un paro docente sin asistencia en los lugares de trabajo para el día 20 de mayo de 2025, lo cual repercutió directamente en la suspensión de diversas mesas de exámenes finales programadas para ese turno;

Que dicho paro generó una situación de incertidumbre e inequidad académica para los/as estudiantes, especialmente para quienes debían rendir materias correlativas para continuar sus estudios o acceder al tramo final de las carreras;

Que con relación a dicho paro, se presentó formalmente una solicitud al Decanato, Secretaría Académica y al H. Consejo Directivo, solicitando la extensión de condiciones estudiantiles hasta marzo 2026 y la flexibilización del tramo final de las carreras;

Que, conforme al comunicado institucional por correo electrónico a la lista de estudiantes emitido por la Secretaría Académica de esta Facultad con fecha 20 de mayo de 2025, ante la suspensión de exámenes ocurrida ese día por adhesión docente al paro, se informó que las inscripciones condicionales (Resolución HCD N° 20/2019) en materias cuya correlativa debía ser rendida el 20 de mayo se mantendrán en estado condicional hasta tanto el Honorable Consejo Directivo resuelva cómo proceder, reconociendo así la afectación excepcional de dicha situación sobre la continuidad académica de los/as estudiantes;

Que además, el Plenario de ADIUC del 27 de junio de 2025 resolvió la suspensión de las mesas de examen de julio/agosto y el no inicio de clases del segundo cuatrimestre, mediante paros rotativos y progresivos, repercutiendo en nuevas instancias académicas claves para el avance y egreso de los/as estudiantes;

Que el Honorable Consejo Directivo ha resuelto anteriormente medidas similares frente a la virtualización de actividades y paros docentes (2018-2024) como lo fue la resolución RHCD-2024-139-UNC-DEC#FP, en el marco de la suspensión del turno de exámenes de julio de 2024;

Que con el máximo respeto hacia la medida de fuerza, al justo reclamo que se realiza y a la libertad de los/as docentes que adhieren a la misma, es necesario llevar adelante acciones que resguarden los derechos estudiantiles de nuestros/as estudiantes;

Que desde el primer momento los/as estudiantes acompañaron la causa docente, porque es también la suya, en defensa de la universidad pública;

Que la lucha por las reivindicaciones salariales y educativas continúa, y frente a ello, corresponde sostener medidas que brinden previsibilidad, equidad y acompañamiento a las trayectorias estudiantiles;

Que sabiendo del gran esfuerzo que realizan cientos de compañeros y compañeras para sostener el ingreso, la permanencia y el egreso en nuestra Facultad, se considera pertinente solicitar a las cátedras y a los/as docentes que tengan en cuenta estas circunstancias y asuman una actitud solidaria, acompañando a los/as estudiantes como ellos/as lo hicieron en momentos críticos, como los que se vivieron y se atravesaban como comunidad;

Que resulta necesario implementar medidas que sostengan la regularidad, la promoción, la condicionalidad y que flexibilicen el tramo final de la carrera en los casos que correspondan;

Que, en virtud de todo lo expuesto, corresponde adoptar medidas concretas, integrales y con efecto automático que preserven los derechos estudiantiles;

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Extender hasta el turno de exámenes Febrero-Marzo 2026 las condiciones de promoción, regularidad y condicionalidad vigentes al momento de las suspensiones de los turnos de exámenes del 20 de mayo de 2025 y del mes de julio 2025, para todas las asignaturas afectadas, ya sea de forma directa o indirecta.

Las asignaturas directamente afectadas por la suspensión del turno de exámenes del 20 de mayo de 2025 son:

- Sistemas Psicológicos A
- Sistemas Psicológicos B
- Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana
- Dispositivos del Acompañamiento Terapéutico
- Perspectivas en Educación
- Psicología Social
- Psicología Criminológica
- Psicopatología II / Taxonomía Clínica

Las asignaturas indirectamente afectadas incluyen aquéllas cuya cursada o correlatividad se vio imposibilitada por la suspensión de mesas de materias precedentes. Ejemplo: Psicología Sanitaria en Salud Pública / Salud Mental y Salud Colectiva, por la suspensión del examen de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

ARTÍCULO 2.- Autorizar, de manera excepcional y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1, la inscripción condicional a todas aquellas materias obligatorias, electivas, talleres de problemáticas actuales o seminarios no permanentes que tengan como correlativas a materias cuya instancia de examen haya sido suspendida antes de la fecha de inscripción al cuatrimestre correspondiente.

ARTÍCULO 3.- Extender las prórrogas de regularidad ya otorgadas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y que se vieron afectadas por la suspensión de exámenes del 20 de mayo, así como aquéllas que se vean afectadas por la suspensión de las distintas mesas del presente año académico, por un turno más, a computarse a partir del próximo turno de exámenes que se realice de manera efectiva conforme lo dispuesto en el Artículo 5.

ARTÍCULO 4.- Exceptuar de manera excepcional el cumplimiento de los artículos respectivos de los reglamentos de las modalidades de egreso en las tres carreras y permitir:

- La inscripción a las modalidades de egreso adeudando hasta dos materias (obligatorias y/o electivas) de 4° año.

- La entrega del Anteproyecto (AP) adeudando hasta dos materias (obligatorias y/o electivas) de 4° año.

ARTÍCULO 5.- Establecer que, ante futuras suspensiones de turnos de exámenes por medidas gremiales u otras situaciones extraordinarias que impidan el normal desarrollo de los exámenes finales, las condiciones de regularidad, promoción y condicionalidad (para todas las asignaturas afectadas, ya sea de forma directa o indirecta) se extenderán automáticamente hasta el primer turno de exámenes del año académico siguiente, salvo que el Honorable Consejo Directivo disponga una fecha contraria.

ARTÍCULO 6.- Establecer que, en los casos mencionados en el artículo anterior, también se aplicarán de forma excepcional los criterios de flexibilización del tramo final de las tres carreras estipulados en el artículo 4, en función de las fechas de inscripción a modalidades de egreso u otros factores que el Honorable Consejo Directivo considere pertinentes.

ARTÍCULO 7.- Habilitar un canal de revisión individual para situaciones excepcionales no contempladas en la presente resolución, a cargo de la Secretaría Académica con participación estudiantil.

ARTÍCULO 8.- Protocolizar, notificar, publicar y archivar.

Sin más y a la espera de una favorable respuesta a nuestro pedido, nos despedimos atentamente.

Consejeras/os por el claustro estudiantil
de la Agrupación Sur en Psico

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración el ingreso y tratamiento de los tres proyectos presentados.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se incorporan como asunto 171.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Para ordenarnos: el asunto 29 es una nota de Secretaría Académica sobre el mismo tema en donde les solicita alguna definición. Podrían tratarse sobre tablas en conjunto los asuntos 29, 60, 168 y 171.

SRTA. CABRERA.- Pedimos que le demos prioridad al asunto ya que hay compañeros presentes.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRTA. QUESADA BARBAS.- Por otra parte, nosotros queremos pedir tratamiento de los asuntos 58, 59, 60 y 61.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están todos de acuerdo con el pedido de la consejera?

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Murillo).- El asunto 57 presentado por otra bancada, refiere al mismo tema del punto 61 cuyo tratamiento sobre tablas acaba de aprobarse.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con que se traten ambos puntos conjuntamente?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Irueste...

SRA. IRUESTE.- Quería pedir el tratamiento sobre tablas del asunto 56 ya que se trata de una renovación de dicha actividad extensionista y la misma comienza apenas empieza el semestre.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Cardozo...

SRA. CARDOZO.- Solicito el tratamiento sobre tablas del asunto 2 referido a la renuncia de la consejera Paula Abate.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. MARCHETTI.- Yo, en función de la anterior sesión, quisiera decir algo (Leyendo):

Se ha remarcado mucho la cuestión comunitaria...

Siento que algo, en estas elecciones, que ya estaba débil se ha cortado, algún lazo, algún vínculo comunitario y que tardará muchísimo tiempo, si es que ocurre, en recomponerse.

Hace bastante tiempo, y no solo por esto, pienso que no somos realmente una comunidad como se suele declamar. Creo que en los hechos lo que se ha construido es una especie de una yuxtaposición de grupos

de intereses. Y la verdad que muchos hechos de este proceso eleccionario sirven de ejemplo y lamentablemente confirman mis sospechas.

Voy a dar unos ejemplos que no son muy simpáticos.

Recuerdo el acto de inicio de campaña de Juntxs con el falso lanzamiento de una cátedra de Psicopatología B. Digo falso porque que ese mismo grupo privó a la Facultad de esa iniciativa haciendo levantar 2 consejeros en la votación, y después publicitó que querían la cátedra cuando claramente no fue así. Eso sí, eso les permitió tirar como 15 días en redes con ese tema de acción de campaña.

La verdad que fue bastante penoso eso.

Luego, en la segunda vuelta -si es que son ciertas las versiones porque oficialmente no hay nada, pero por diversos hechos y consecuencias, gente a la que uno le cree, les otorgo bastante grado de verosimilitud-, le pusieron literalmente precio a su voto docente, precio no en dinero por supuesto, precio por espacios de poder. Pareció que demoraron en bloque mayoritariamente su voto para subir ese precio y obtener más lugares.

4 años de supuesta oposición cuando ya estaban en ella cogestionando, hicieron un paréntesis en la campaña mostrándose hipercríticos y ahora son los aliados más cercanos a la gestión que sostendrán esta administración. Recuerdo que quedaron, por votos, afuera de la discusión, afuera del ballottage y así entraron por la ventana. ¿Optarán por el mismo mecanismo el año que viene cuando haya elección de consejeros? ¿Dentro de 3 años también, en las próximas decanales, harán lo mismo? Ojala nuestro electorado esté aún más maduro para verles los hilos de lo que ya demostró estar ahora.

Pareciera que se aprovecharon de una gestión no demasiado exitosa que ahora, de comprobarse esto, será una cáscara vaciada de poder. Repito: la agrupación que quedó fuera del ballottage, la que quedó tercera, aquella que los votos pusieron en el lugar de oposición ahora sería virtualmente oficialismo. Eso se llama quebrar el sistema de representación, pervertir el sistema decisional de esta Facultad, y eso ya es una cuestión de filosofía de la democracia y la representación.

Si así fue, mi absoluto y total repudio al accionar político de ambas agrupaciones, tanto a quienes pidieron y maniobraron como a quienes genuflexamente otorgaron espacios para no abandonar el poder, sencillamente porque perdían, como perdieron en la primera vuelta.

Pensé que Synthesis, espacio que lo integran muchas personas a las cuales les tengo aprecio y afecto personal, tenía otros valores y prácticas políticas, más teniendo en cuenta el llamamiento a una campaña limpia que hicieron.

Con respecto a ello, Synthesis hizo una sorprendente campaña del miedo acerca del plan de estudios, lanzada desde la Secretaría Académica de la UNC y de la Facultad mientras paseaban por las aulas. Mentira repetida desde hace años que, todos saben, mientras no venga CONEAU y evalúe, el Ministerio de Educación ahora no aprueba ningún plan de estudios. No es un plan "sin aprobación"; no es que los títulos no valdrán. Nadie se quedará sin su título, ni menos será Synthesis el garante para que eso ocurra.

Fue un accionar -para mí- vergonzoso que ocasionó que alumnos se asusten y pregunten con miedo si eso era cierto

Otro hecho inédito: en la última entrega de títulos no permitirme estar en el estrado a Paula Irueste y a Raúl Gómez bajo la pueril excusa de que "sólo subir era para autoridades". Todo con la complicidad de las "autoridades" presentes, excepto de la profesora Carmen

Clark, lo que es justo mencionar debido a que ella los invitó a subir donde correspondía que estén. Un desprecio francamente intolerable. Un desprecio bajo.

También, junto a la agrupación estudiantil que los apoya, sencillamente inventaron logros de gestión futuros y difíciles de cumplir en 3 años, como poner un cartel en un espacio de 5 por 5 diciendo que allí se construirían nuevas aulas y un centro integral de prácticas. Aulas imaginarias prometidas de las que no hay un solo ladrillo y tampoco ahora hay cartel, como para que no queden dudas que eran artificios de campaña. O se habrá mojado el cartel de tanto regar para que crezcan rápido las aulas.

Además, se adjudicaron la ampliación de las aulas anteriores, por parte de Franja Morada que en esa época de cuarentena, en la anterior gestión, que es cuando se hicieron, no tenían aquí ni un solo consejero, siendo lo único cierto que el Dr. Jury era rector y la profesora Patricia Altamirano, decana.

Solo les faltó dar una zapatilla izquierda y si ganaban dar la derecha.

En suma, han ganado un centro de estudiantes llamado a apoyar una gestión en esta elección con *fake news*, para decirlo en términos actuales.

Ojalá que todos los fondos de campaña y publicidad, rayanos con lo obsceno, bajados desde el poder central de la UNC para evitar la derrota que se veía venir post primera vuelta, continúen y, aunque sea, haya ahora, por fin plata para papel higiénico.

Yo pensé hace 4 años que tener un rector del mismo color político de la gestión traería alguna ventaja. Hasta ahora, salvo ese jueves y viernes electoral con el salvavidas que les otorgaron, francamente no he visto ventajas para la Facultad.

Creo que la gravedad del contexto sociopolítico actual, de asedio al sistema universitario y científico, llaman a la necesidad de un posicionamiento más claro y un rol más activo en este escenario. Urge pensar en un proyecto institucional sólido que no es compatible con estas formas de construcción política, que no hacen otra cosa que replicar cierto tipo de violencia de quienes actualmente conducen los destinos de este país.

Para ir finalizando, creo que esto fue un triunfo pírrico, cuando las urnas estaban gritando otra cosa. Sólo se dilató la caída de un proyecto de poder y de repartija de cargos y no un verdadero sistema de representatividad. Algunos le llaman alianza, otros le llaman acuerdo, yo le llamo contubernio.

Este esquema, a mi entender, será un plan breve, de ausencia de miras, de falta de trascendencia y de aferrarse al poder a cualquier costo, con legalidad pero sin legitimidad.

De ser así esta Facultad se transformaría en una superestructura de poder alejada de los votantes. Lo positivo es que fue sin la complicidad de los estudiantes, de los egresados y de la agrupación a la que orgullosamente pertenezco, que hizo una campaña propositiva opuesta en valores y prácticas a lo que estoy describiendo.

La verdad que no me motiva ni felicitarlos por estas elecciones ni desearles suerte en este contexto. Esto es una entente de 2 grupos alejados ideológicamente que, para algunos de los que lo vemos externamente, los une el espanto, no un proyecto.

Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Cardozo...

SRA. CARDOZO.- Me siento agraviada por lo que están diciendo. En lo personal, no es así, pero no voy a hablar por todos. Creo que cuando hemos venido a este Consejo, hemos observado cuestiones que se tuvieron que decir.

Lamento lo que escuché. Sinceramente, me siento ofendida y agraviada porque no lo veo de esa forma. No puedo hablar por la gestión, obviamente. Pero en lo personal, ningún cargo se me ha ofrecido, no se me ha pagado en lo más mínimo y absoluto.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Generoso...

SRA. GENEROSO.- A colación de lo que acaba de decir Griselda, sí es una lucha de poder, Pablo. ¿No es lo que querían ustedes también? Todos estamos en busca de eso.

Segundo: criticar gratuitamente a un colectivo -no hablamos de comunidad sino de colectivo- como es Juntas, meter a todo el mundo en la misma bolsa... Cada uno tuvo la decisión de elegir a quien quiso. A mí tampoco me ofrecieron ningún cargo y estoy acá sin cobrar un peso más.

Por último, sugiero un poco de autocritica. Yo sí voy a felicitar por el crecimiento que tuvieron, por la imagen que tiene Paula frente a los estudiantes. Sí, me da para eso.

Es sumamente agraviante lo que acabas de manifestar. Hubiéramos charlado y aclarado cada uno de esos puntos. Ahora se publicará en algún lado, no sé.

SRA. CLARK.- Quiero decir que estoy sorprendida. Voy a hablar desde una agrupación política que en un principio estuvimos junto con ustedes.

Me parece que hablar de no legitimidad es grave porque hubo elecciones democráticas y elecciones por claustro. Hubo estudiantes que apoyaron esta gestión y hubo muchos docentes y nodocentes que apoyaron la gestión. Entonces, hablar de no legitimidad la verdad que me sorprende.

Post electoral, podemos hacer duelos. Todos hemos jugado políticamente -hablo de política pública porque acá se dijo que estamos alejados políticamente, y recién hablábamos de la Universidad Pública, hablábamos de la preocupación por el presupuesto, hablábamos de que teníamos que estar juntos porque hay un ataque a la Universidad Pública... Pienso que dentro de la Universidad uno puede disentir

ideológicamente de muchas cosas, pero haces política pública para lo que es el bienestar dentro de la Universidad.

Por tanto, hablar de ilegitimidad en una elección que fue legítima... Y creo que después de una primera vuelta, también es legítimo que los grupos hagan sus acuerdos, como ustedes también los hicieron. Y esto de decir que la tercera fuerza quedó afuera directamente tampoco es bueno porque tuvo su adhesión y sus docentes y estudiantes que han votado. Entonces, empezar con esto abre una grieta, y ya a nivel nacional tenemos muchas grietas. Hay un discurso de odio a nivel nacional que tiende a dividir, y acá adentro venimos justamente de una sesión en la que hablamos del presupuesto y de que es importante cuidar nuestra Universidad, cuidar nuestros docentes, cuidar el presupuesto. Sin embargo empezamos con estas cuestiones de poca legitimidad. Discúlpeme pero no es así. La elección fue legítima; se ganó como se tuvo que ganar. Hay una vuelta en la que todos estamos habilitados a hacer negociaciones. Creo que eso es parte de la política; y también es parte de la política saber perder una elección.

Después podemos discutir proyectos, y acá somos un Consejo Directivo que tiene múltiples voces. Espero que en estos próximos tres años, por el bien de nuestra Facultad y por la defensa de la Universidad Pública con la cual estoy comprometida, podamos discutir sin agraviar.

Esto que mencionás de los fondos, Pablo, también es grave. Para hablar, tenés que mostrar. Te cuento que nuestra campaña fue gracias al esfuerzo del grupo docente. Somos muchos docentes los que bancamos nuestra propia campaña. Entonces, hablar ligeramente poniendo en duda de dónde salieron los fondos, es mucho.

Partimos del mismo grupo con ustedes y nos hubiéramos dividido por diferencias, pero creo que lo que nos tiene que unir de aquí en adelante es esto de trabajar todos juntos por la Universidad, por nuestros docentes, por nuestros estudiantes, por nuestros nodocentes.

Está fuera de lugar hablar de ilegitimidad. ¿Qué pasa con los más de 2 mil estudiantes y 100 docentes? ¿No es legítimo su voto? Vamos a disentir en un montón de cosas que seguramente también vamos a poder acordar. Yo espero que podamos seguir trabajando todos juntos más allá de las diferencias.

Nada más.

SR. MOISSET DE ESPANÉS. - Yo formo parte de este Consejo este año por primera vez y la verdad que es duro. Como bien-

venida, estas cosas son difíciles porque se habla de comunidad y es complejo construir comunidad.

Es duro escuchar cosas como que se hizo levantar a dos personas. Y pedí la palabra porque ya me tocó en lo personal. Si en alguna de las reuniones del Consejo tuve que irme es porque tengo otras actividades y otros compromisos, y en ese momento tuve que retirarme, pero a mí nadie me levantó. Entonces, si éstos son rumores que circulan, las personas que formamos parte de este Consejo tenemos que hacernos cargo de todo lo que digamos acá y hacernos responsables de las palabras que emitamos, más allá de que uno tenga una representación mayor en términos de representación política, pero en lo personal esto también me dolió. Por eso quería decirlo: porque para construir comunidad hay que empezar por esa cuestión básica de respetarnos como personas cuando disentimos en las distintas ideas.

Sigo en este espacio con el ánimo de que uno tiene algo para aportar a lo colectivo y al bien común. Ésa es la responsabilidad que tenemos todos. Y me voy con preocupaciones ligadas a que hay malestares en los estudiantes que creo que, como Consejo, debemos atender más. Ésa fue mi sensación de la última comisión y de la discusión sobre la cátedra de Psicopatología, en la que sí pienso que ha habido cuestiones del orden de la oportunidad política, electoral. Me parece que hay que trabajarlo en serio para que efectivamente lo que es grave se resuelva. Eso es lo importante, frente a lo cotidiano que tiene estas rispideces.

SRA. IRUESTE.- A mí me parece que vamos a crecer en comunidad si cada uno, desde el espacio que pertenece, hacemos autocrítica. Creo que eso va a ser un crecimiento para todos.

Pienso que está bien que se hable de las prácticas políticas. En algún lugar hay que decirlo. Más, menos, si alguien se siente ofendido, limará alguna aspereza. Pero me parece que sobre las prácticas políticas hay que hablar. Y lo digo con mucho respeto al claustro estudiantil porque ellos son el futuro y los que van a ocupar los lugares de representación. Entonces, no tienen por qué pasar por la hostilidad. Si alguien quiere ocupar un lugar político de representación, la comunidad tiene que poder ser respetuosa y tiene que poder jugar con prácticas democráticas, inclusivas donde todos podamos participar. Por ende, creo que está bien que cada uno lo pueda expresar en un lugar donde estamos todos representados, cómo lo ha vivido o cosas que

no han estado buenas. Todos los espacios, todas las agrupaciones.

Sí tengo una responsabilidad con el claustro estudiantil por la última elección, y no me parece que nosotros, como docentes, expongamos a los estudiantes a hacerles decir cosas en las campañas que no son ciertas, a no cuidarlos en algunas prácticas. Esto es nuestra responsabilidad como adultos y como docentes.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Yo realmente me siento agraviado por varias cosas.

En primer lugar, está bueno lo que decís, Paula, porque los estudiantes están repitiendo un discurso de que la elección fue ilegítima o ilegal y eso es muy preocupante porque sabemos que no lo fue. Cuando formábamos un solo grupo, recordarán que la profesora Altamirano ganó sólo en el claustro docente; en el resto de los claustros perdió - Paula Abate, la decana de los estudiantes, recuerdo. Sin embargo, no hubo ninguna campaña de deslegitimar la elección. Eso es muy, pero muy grave. Y los estudiantes en las aulas están diciendo eso. No sé de dónde sale, pero estaría bueno que no repitan ese discurso.

En segundo lugar, el consejero dijo que "nos une el espanto con Juntas por Psico". En el marco de la autocrítica, sería bueno saber por qué. En todo caso, nos unimos y sabemos cuál es ese espanto. Quizás sean esas prácticas que ustedes dicen lo que nos unió por estar en contra de ellas.

Y lo último, que no me parece para nada menor, en cada una de las colaciones hemos invitado a usted y a todas las personas que estaban abajo para que suban. Fue decisión de ustedes no subir. Es más, hasta recuerdo una vez que estaba Patricia Altamirano y le dije: "Por favor, subí. Sos ex decana. Tenés que estar arriba", pero no quiso. Entonces, por favor, cerciórense de las cosas que dicen.

Nada más.

Tratamiento sobre tablas
(A continuarse)

**EX-2025-00288201- -UNC-ME#FP PAULA
ABATE ELEVA RENUNCIA COMO CONSEJE-
RA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Si están de acuerdo, tratemos en primer término las renunciaciones de las consejeras Abate y Vega, asuntos números 2 y 58, para que puedan incorporarse los reemplazos.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Y también pedimos la alteración del orden de los asuntos para tratar luego los puntos 29, 60, 168 y 171.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien, comenzamos con el asunto número 2 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se trata de aceptar la renuncia presentada por la profesora Paula Abate al cargo de consejera y nombrar en su reemplazo al profesor Horacio Paulín.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

4.

**EX-2025-00484006- -UNC-ME#FP AGUS-
TINA QUESADA CONSEJERA FRANJA MORA-
DA PRESENTA RENUNCIA DE KIARA VEGA
A SU CARGO DE CONSEJERA ESTUDIAN-
TIL.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 58 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Aquí se trata de aceptar la renuncia de Kiara Vega a su cargo de consejera estudiantil. Asumiría en su reemplazo Maximiliano Velazquez.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

5.

PRÓRROGA DE CONDICIONES DE REGULARIDAD Y DE PROMOCIÓN POR SITUACIÓN DE PARO EN TURNO DE MAYO. EXTES. 2025-00483860 Y 2025-00486396.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos números 29, 60, 168 y 171 del orden del día.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a las 17 y 45.

-Siendo las 18 y 21:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Les leo cómo quedó lo que se ha trabajado durante la sesión en comisión (*Leyendo*):

ARTÍCULO 1.- Aprobar la prórroga de condiciones de regularidad y de promoción para las materias de las 3 carreras de grado que se dictan en la Facultad de Psicología que se hayan visto afectadas por el plan de acción en defensa de la Universidad Pública extendiendo dichas regularidades y promociones hasta noviembre/diciembre de 2025, y para seminarios electivos no permanentes, hasta febrero/marzo 2026.

ARTÍCULO 2.- Aprobar la extensión de condicionalidades en materias que requieren como correlatividad alguna de las materias que han sido afectadas por las medidas de fuerza del 20 de mayo del 2025, extendiendo su vigencia hasta el 30 de septiembre del 2025.

ARTÍCULO 3.- Flexibilizar el tramo final en las 3 carreras de la Facultad dando inscripciones a modalidades de egreso adeudando el final regular de hasta 2 materias obligatorias y/o electivas de 4° año para

las PSI; entrega de PSI adeudando hasta 2 materias obligatorias y/o electivas de 4° año; y flexibilización en inscripciones a prácticas de AT para estudiantes que se encuentren en el tramo final de la carrera con hasta 2 materias adeudadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Perdón, pero me parece que falta un punto, que son las inscripciones al segundo cuatrimestre. Eso no está ahí.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a las 18 y 23.

-Siendo las 18 y 28:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Leo nuevamente cómo queda con las modificaciones efectuadas (*Leyendo*):

ARTÍCULO 1.- Aprobar la prórroga de condiciones de regularidad y de promoción para las materias de las 3 carreras de grado que se dictan en la Facultad de Psicología que se hayan visto afectadas por el plan de acción en defensa de la Universidad Pública extendiendo dichas regularidades y promociones hasta noviembre/diciembre de 2025, y para seminarios electivos no permanentes y talleres de problemáticas actuales, hasta febrero/marzo 2026.

ARTÍCULO 2.- Aprobar la extensión de condicionalidades en materias que requieren como correlatividad alguna de las materias que han sido afectadas por las medidas de fuerza del 20 de mayo del 2025, extendiendo su vigencia hasta el 30 de septiembre del 2025.

ARTÍCULO 3.- Flexibilizar el tramo final en las 3 carreras de la Facultad dando inscripciones a modalidades de egreso adeudando el final regular de hasta 2 materias obligatorias y/o electivas de 4° año para las PSI; entrega de AP de PSI adeudando hasta 2 materias obligatorias y/o electivas de 4° año; y flexibilización en inscripciones a prácticas de AT para estudiantes que se encuentren en el tramo final de la carrera con hasta 2 materias adeudadas.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la inscripción tradicional a seminarios no permanentes "Taller de problemáticas actuales, materias obligatorias y materias electivas permanentes hasta septiembre de 2025.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

**PARA CONOCIMIENTO DEL HCD Y ELEVAR
AL HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCEN-
TE.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos números 62 al 126 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del/de la respectivo/a docente, en el cargo y en la asignatura, y por el periodo reglamentario correspondiente en cada caso.

62. EX-2022-00778172- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de FURLAN LUIS ALBERTO - PROF. ASIST. DE - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA
63. EX-2022-00797724- -UNC-ME#FP GARCIA BASTAN GUIDO SOLICITA EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE - ASIS DS - PSICOLOGIA SOCIAL
64. EX-2022-00812387- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE DE LA PROFESORA NATALIA BARTOLINI - ASIS DS PSICOLOGIA LABORAL
65. EX-2022-00812810- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE DEL PROFESOR CARRERAS-Psicología social ASISTENTE SIMPLE.
66. EX-2022-00797687- -UNC-ME#FP LEMME, DANIEL MIGUEL SOLICITA EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE - ASIS DSE - PSCOLOGIA EDUCACIONAL
67. EX-2022-00817314- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof Hug Mercedes Metodología de la Investigación Psicológica Asistente Semiexclusiva
68. EX-2022-00813376- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof Constanza DALL ASTA ASISTENTE SEMI PSICOLOGIA LABORAL
69. EX-2022-00817335- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof MACCHIONNE Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra B Adjunto SEMI EXCLUSIVA
70. EX-2022-00780438- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente LOPEZ, Carlos Javier
71. EX-2022-00780456- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de MARINI DANIELA - PROF. ASIST. DSE - PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.
72. EX-2022-00817340- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE del Prof Montenegro Saul Psicología Laboral Asistente Semi Exclusiva
73. EX-2022-00817346- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE del Prof Navarra Javier Psicología Laboral, Asist Semi
74. EX-2022-00822724- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof Elena Previtali CARGO ASISTENTE SEMI PSICOLOGIA SOCIAL

75. EX-2022-00780505- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de PILATTI ANGELINA - PROF. ASIS. DS - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA
76. EX-2022-00822744- -UNC-ME#FP EVALUACIÒN DE CARRERA DOCENTE de la Prof REYNA CECILIA Metodología de la Investigación Psicológica ASISTENTE SIMPLE
77. EX-2022-00822809- -UNC-ME#FP EVALUACIÒN DE CARRERA DOCENTE de la Prof SALVETTI PROF ADJUNTO SEMI PSICOLOGIA CLÍNICA
78. EX-2022-00822814- -UNC-ME#FP EVALUACIÒN DE CARRERA DOCENTE de la Prof SCHERMAN, PATRICIA VIVIANA Metodología de la Investigación Psicológica- Sistemas Psicológicos Contemporáneos B ASISTENTE EXCLUSIVO
79. EX-2022-00822832- -UNC-ME#FP EVALUACIÒN DE CARRERA DOCENTE de la Prof SORRIBAS, PATRICIA MARIEL ASISTENTE SIMPLE Metodología de la investigación psicológica
80. EX-2022-00822862- -UNC-ME#FP EVALUACIÒN DE CARRERA DOCENTE de la Prof ZAMPROGNO, GABRIELA FERNANDA Psicología Educacional ASISTENTE EXCLUSIVA
81. EX-2022-00958333- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de AHUMADA, JOSE VICTOR - PROF ADJ DSE - PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA - CAT A
82. EX-2022-00944037- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de SOTELO, JULIO CRISTIAN - PROF ASIST DSE- Problemas Epistemológicos de la Psicología
83. EX-2022-00958714- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de ARNAO BERGERO, Magdalena Águeda - PROF ASIST DSE PROB EPISTEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA - Cát. A
84. EX-2022-00958902- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CRUZ, MARIANA ANDREA - PROF ASIST DSE - PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA
85. EX-2022-00942116- -UNC-ME#FP HUERGO, CLAUDIA SUSANA - PROF ASIST DSE - PSICOANÁLISIS
86. EX-2022-00959009- -UNC-ME#FP CAMPBELL, SERGIO HORACIO - PROF ASIST DSE - PSICOANÁLISIS
87. EX-2022-00932494- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CAMINOS MARIANO DANILO - PROF ASIST DS - PSICOANÁLISIS
88. EX-2023-00172179- -UNC-ME#FP Evaluación de Desempeño Docente Profesor Pablo Suen Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicopatología
89. EX-2023-00181615- -UNC-ME#FP Evaluación de Desempeño Docente Profesora Maite Rodigou Nocetti Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Social
90. EX-2023-00173510- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE YESURON, MARIELA PROFESOR ASISTENTE SIMPLE PSICOPATOLOGIA
91. EX-2023-00172542- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE DE BARNES FEDERICO, PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PSICOLOGIA LABORAL
92. EX-2023-00172362- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE DE BOCCARDO SILVIA, PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PSICOPATOLOGIA
93. EX-2023-00179883- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de COTAIMICH, PROFESORA ASISTENTE EXCLUSIVA EN PSICOLOGIA SANITARIA

94. EX-2023-00181677- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de ESCALANTE MIGUEL PROFESOR ASISTENTE EXCLUSIVA PSICOLOGIA SANITARIA
95. EX-2023-00172696- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE DE GUTIERREZ MARIA INES PROFESORA ASISTENTE SEMIEXCLUSIVA PSICOLOGIA LABORAL
96. EX-2023-00171932- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE LÓPEZ MOLINA, EDUARDO ANTONIO PSICOLOGIA EDUCACIONAL PROFESOR TITULAR SEMIEXCLUSIVA
97. EX-2023-00174498- -UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE LUQUE LETICIA PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN
98. EX-2023-00067432- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de PUJOL ANDREA - PROFESOR TITULAR DE - PSICOLOGÍA LABORAL
99. EX-2022-00932763- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de MICHELINI YANINA NOELIA - PROF ASIST DS - NEUROFISIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA CATEDRA II
100. EX-2022-00944051- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de REDONDO, SANTIAGO - PROF ASIST DSE- NEUROFISIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA- CATEDRA I
101. EX-2022-00916000- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de SABAN ROBERTO FORTUNATO - PROF ASIST DS - PSICOANALISIS
102. EX-2022-00963422- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de FERRER MONTI, Roque Ignacio - PROF ASIST DSE - NEUROFISIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA CATEDRA I
103. EX-2022-00963866- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de MURILLO PABLO ANTONIO - PROF ASIST DE - SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS
104. EX-2022-00932389- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de BAZAN MARIA EUGENIA - PROF ASIST DS - TÉCNICAS PROYECTIVAS
105. EX-2022-00922323- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente GIOACCHINI, CARINA DEL VALLE - PROF ASIST DS - PSICOLOGIA SANITARIA
106. EX-2022-00932612- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de DI MARCO PATRICIA - PROF ASIST DSE - PSICOLOGÍA CLÍNICA
107. EX-2022-00958777- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CAMAÑO, Damián Héctor - PROF ASIST DS - PSICOLOGÍA LABORAL
108. EX-2022-00959119- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CASTAGNO, MARIEL CAROLINA - PROF ASIST DSE - PSICOLOGÍA SOCIAL
109. EX-2022-00928287- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de CHERNISER MARA - PROF ASIST DS - TÉCNICAS PROYECTIVAS
110. EX-2022-00922897- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de RASSINO, ANALIA INÉS - PROF ASIST DS - TÉCNICAS PROYECTIVAS
111. EX-2022-00963607- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de WORTLEY, Ana Carolina - PROF ADJ DSE - PSICOLOGIA CLINICA
112. EX-2022-00963739- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de ZARATE, JORGE OMAR - PROF ASIST DE - PSICOLOGIA SANITARIA
113. EX-2022-00963661- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de YOMA, Solana Maria - PROF ASIST DS - PSICOLOGIA SANITARIA
114. EX-2023-01074866- -UNC-ME#FP CARLOS ARIAS GRANDIO SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOBIOLOGIA EXPERIMENTAL
115. EX-2024-00229654- -UNC-ME#FP EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE MARIA EUGENIA CELIS - PISCOANÁLISIS

116. EX-2024-00229416- -UNC-ME#FP EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE PROF. EDUARDO BOLOGNA - PSICOESTADÍSTICA (DESCRIPTIVA E INFERENCIAL) CÁTEDRA A.
117. EX-2024-00232195- -UNC-ME#FP EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE CARLOS ESTEBAN DISOGRA - INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA
118. EX-2022-00944099- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de DEMARIA, MARIELA LORENA - PROF ASIST DSE - ORIENTACION VOCA-CIONAL Y OCUPACIONAL
119. EX-2022-00941964- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de BARRAULT, Omar Andrés - PROF ASIST DSE - ESTRATEGIA DE INTER-VENCION COMUNITARIA
120. EX-2022-00933021- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de GONZALEZ JULIA MARIANA - PROF ASIST DSE - ORIENTACION VOCA-CIONAL Y OCUPACIONAL
121. EX-2022-00944064- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de LOPRESTI, GISELA ROMINA - PROF ASIST DSE - ORIENTACION VOCA-CIONAL Y OCUPACIONAL
122. EX-2022-00963491- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de MANSILLA GALDEANO, Diego - PROF ASIST DS - ORIENTACION VOCA-CIONAL Y OCUPACIONAL
123. EX-2022-00944076- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de OVIEDO, MARISABEL - PROF ASIST DSE - ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL
124. EX-2022-00942129- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de SCHROEDER, Ivana Karina - PROF ASIST DS - PSICOLOGÍA LABORAL
125. EX-2022-00932922- -UNC-ME#FP Evaluación de Carrera Docente de VENTURELLI ALFONSO NICOLAS - PROF ASIST DS - PROBLEMAS EPIS-TEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA.- CAT A
126. EX-2022-00221341- -UNC-ME#FP Rebullida Carrique, Inés - S/evaluación desempeño docente cátedra Psicología Criminológica (ex EXP-UNC:0005352/2020).

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

7.

EX-2025-00107418- -UNC-ME#FP INTE-GRANTES DE LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOLICITAN TRANSFORMACIÓN DE DOS CARGOS PROF. ASISTENTE SIMPLE EN UN CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMI DEDI-CADO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 127 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/06/2025) aconseja 1) Unificar definitivamente dos cargos de Asistentes Simples en un cargo de Profesor Asistente semi dedicación a la cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación. 2) Dar cobertura a los cargos vacantes en la cátedra con urgencia

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

8.

**EX 2025-00021554- -UNC-ME#SAA DNGU-
FPSI- ALICIA RAQUEL RAMOS SUÁREZ-
ESPAÑA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 128 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/06/2025) aconseja integrar el comité de expertos que evaluará la pertinencia de lo solicitado con el siguiente detalle: Waldino Romero, Griselda Cardozo, Fernando Bermejo

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Cardozo.

9.

**EX-2025-00140420- -UNC-ME#FP SECYT
SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LA RHCD
162/2018 COMITÉ ACADÉMICO DE ÉTICA
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 129 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/06/2025) aconseja dejar sin efecto la RHCD 162/2018 por la que se crea el Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología (EXP-UNC: 00296/2/2018) a partir de la presente resolución

SRA. IRUESTE.- Podría agregarse aquí: "Solicitar informe de quienes conformaban ese comité acerca de si están de acuerdo con esta disolución". Digo esto porque el motivo por el cual se disolvía lo dijeron oralmente, pero no consta informe.

Y además, que se pueda convocar a la gente de Deontología A.T. al nuevo comité porque no se la ha convocado.

SR. SECRETARIO (Murillo).- No hay un nuevo comité.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

10.

**EX-2024-00880590-UNC-ME#FP RAUL
MONTENEGRO SOLICITA POSTERGACION DE
BAJA EN CARGO DOCENTE.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 130 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/06/2025) aconseja

ARTÍCULO 1: Rechazar el Recurso Jerárquico en Subsidio.

ARTÍCULO 2: Elevar al HCS a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar al interesado y archivar.

SR. ACUÑA.- Adelanto mi voto por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien, se pone a votación el despacho.

-Se vota y aprueba en mayoría.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Once votos por la afirmativa, cinco por la negativa y una abstención.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Cardozo.

11.

EX-2025-00077051- -UNC-ME#FP NOTA DOCENTES DE PROFESORADO PROPUESTA DE ASIGNACIÓN CARGOS A CÁTEDRAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 131 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/06/2025) aconseja

ARTÍCULO 1: Aprobar la propuesta de asignación de cargos y distribución de personal docente en las diferentes asignaturas de la carrera de Profesorado en Psicología presentada por los/as docentes de la mencionada carrera, según el siguiente detalle...

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

12.

EX-2025-00212344- -UNC-ME#FP SERGIO CAMPBELL - JORGE REITTER - MONICA SANTOLALLA SOLICITA AUSPICIO PARA JORNADAS "EL PSICOANALISIS EN SUS MÁRGENES: EROTISMOS, GÉNEROS, RAZAS" (9 Y 10 DE MAYO).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde tratar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 132 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (23/06/2025) aconseja declarar de interés académico las Jornadas "El Psicoanálisis en sus márgenes: Erotismos, Géneros, Razas", llevadas a cabo los días 9 y 10 de mayo de 2025

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

13.

EX-2024-00638164- -UNC-ME#FP SACA. E/CONVOCATORIA COMISIÓN CURRICULAR 2024 (CON NÓMINA DE NÓMINA DE ASPIRANTES EN CONDICIÓN DE CONFORMAR LA COMISIÓN CURRICULAR).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 133 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (23/06/2025) aconseja Conformar la Comisión Curricular de acuerdo al siguiente detalle, a partir de la fecha de la presente resolución y por el plazo reglamentario:

PROF TITULARES

- Paulín Horacio

PROF ADJUNTOS

- Balaszczuk Verónica
- Bermejo Fernando

PROF ASISTENTES

- Rassino Analía
- Guzmán Macarena

NODOCENTES

- Cassola Ileana

EGRESADOS

- Francovich Mila

ESTUDIANTES

- Echeveste Iñaki
- Adanto Valeria Evangelina
- Pajtman Joaquín

SRA. CANO BRUSA.- Reflexionando sobre el proceso y la forma de discutir en comisión, sobre todo la selección de estudiantes, donde había muchísimos interesados, me gustaría rediscutir algunos de los criterios con los que se hizo la selección, y tengo una propuesta al respecto.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Su moción es que vuelva a comisión?

SRA. CANO BRUSA.- No. Que lo hagamos aquí.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Pero no tenemos los currículums siquiera.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. CANO BRUSA.- Me sentí incómoda con el hecho de que cada una de las bancas de estudiantes elija a un estudiante que conozca y tenga alguna lectura del currículum. Y me parece que ésta es una oportunidad para poder decir qué queremos para la comisión curricular y no solamente tener más representación de estudiantes que ya están representados en este órgano.

Además, uno de los estudiantes que se proponen ya estuvo en la comisión curricular, así que podríamos darle el lugar a otros estudiantes que también se han presentado con la mejor de las intenciones. Por respeto a los postulantes, me parece que estaría bueno generar otros criterios para dar una selección justa.

Yo estuve viendo los currículums de los estudiantes y la verdad que hay perfiles muy interesantes -lo dejé todo

resumido en el drive que les pasé. Y en función de los perfiles que estuve viendo, me parecía que había tres perfiles que sería bueno integrar: primero, uno con más desarrollo en investigación, más extensionista. Es un criterio objetivo que siempre se tiene en cuenta: el promedio, el desempeño académico y también el desarrollo extracurricular que hayan hecho en esa área. Y ahí encontré varios perfiles que podían ser interesantes.

Particularmente hay un estudiante que pienso que podría cumplir con esto de mejor manera: tiene un promedio de más de 9 y que tiene participación en actividades de investigación y de extensión. Y me pareció interesante integrar esos puntos.

Después, hay un estudiante que tiene un promedio que es bastante bueno y que, además, estuvo participando en la comisión de acreditación de la carrera de Psicología de la Universidad Siglo XXI. Es un trabajo por fuera pero tiene una experiencia interesante.

Por último, había otras estudiantes que habían tenido paso por distintas universidades en otros países y me pareció que eso era un buen criterio para incorporarlas. Pienso que está bueno salirse de los círculos internos de discusión y quizás se pueda traer una mirada más fresca de otras personas que hayan transitado otras experiencias. Por ende, mi propuesta es cambiar los miembros estudiantiles.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. CANO BRUSA.- Moción que el asunto vuelva a comisión para que sea trabajado en profundidad.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración la moción.

-Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Rechazada.

Pongo en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba, en mayoría.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

14.

RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 134 al 165 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

134. **RD-2025-342-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00966649--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Lo singular en el autismo y las psicosis en la infancia" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Eduardo Abello, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*. Establece condiciones de acreditación de la asignatura para Plan de Estudios 1986 y Plan de Estudios 2021. Autoriza participación de colaboradores/as docentes y colaboradora egresada. Fija cupo y establecer que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Abello podrá renovar el dictado de la propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo Directivo y por un período máximo de dos años lectivos más.
135. **RD-2025-349-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP - EX-2025-00234652- -UNC-ME#FP) Acepta renuncia presentada por el Profesor Francisco José Rapela (Legajo 52710) a su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, a partir del 01.03.25. Designa a la Profesora Tatiana Castro Zamparella (Legajo 52681) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.03.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Tatiana Castro Zamparella (Legajo 52681) en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.03.25 y mientras dure su designación como Profesora Asistente semidedicación interina en la misma Cátedra.
136. **RD-2025-350-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Promociona al Profesor Francisco José Rapela (Legajo 52710) al cargo interino de Profesor Titular semidedicación de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde 01.04.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Otorga licencia sin goce de haberes al Profesor Francisco José Rapela (Legajo 52710) en su

cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.04.25 y mientras dure su promoción interina al cargo de Profesor Titular de la misma Cátedra. Designa a la Profesora Tatiana Castro Zamparella (Legajo 52681) en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta semidedicación de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.04.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Francisco Rapela. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Tatiana Castro Zamparella (Legajo 52681) en su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación y en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.04.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Adjunta en la misma Cátedra. Deja sin efecto a partir del 01.04.25 la designación de la Profesora Yamila Farías Sarquis (Legajo 49373) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Tatiana Castro Zamparella. Designa a la Profesora Yamila Farías Sarquis (Legajo 49373) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.04.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Tatiana Castro Zamparella.

137. **RD-2025-351-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00965717--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "El nudo familia, escuela y práctica profesional: encuentros y desencuentros de subjetividades en el contexto escolar hoy. Abordaje desde una perspectiva del psicoanálisis lacaniano" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Rocío Davrieux, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*. Establece condiciones de acreditación de la asignatura para Plan de Estudios 1986 y Plan de Estudios 2021. Autoriza la participación de colaboradores/as docentes y de docentes invitados/as. Fija cupo y establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Davrieux podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo Directivo y por un período máximo de dos años lectivos más.
138. **RD-2025-357-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00966649--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Los singulares sufrimientos subjetivos. Clínica de lo real. ¿Cómo tratar lo imposible de soportar?" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de María Celeste Berardo, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*. Establece condiciones de acreditación de la asignatura para Plan de Estudios 1986 y Plan de Estudios 2021. Autoriza la participación de docentes invitadas. Fija cupo y establecer que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Berardo podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo

Directivo y por un período máximo de dos años lectivos más.

139. **RD-2025-358-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00983180--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Modelos y métodos para planificar y analizar políticas públicas socio sanitarias: aportes al ejercicio profesional en Psicología" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Maximiliano Alfredo Ríos, bajo el régimen de docencia libre. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura, según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba: Plan de Estudios 1986 o Plan de Estudios 2021. Autoriza la participación de colaborador/a docente, docentes invitados/as, de colaboradoras egresadas y de colaboradores/as alumnos/as. Fija cupo y establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Ríos podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el H. Consejo Directivo y por un período máximo de dos años lectivos más.
140. **RD-2025-369-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Prorroga la modificación transitoria de la Profesora Georgina Remondino (Legajo 46640) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, desde el 01.04.25 y hasta que se efectivice su designación por concurso como Profesora Adjunta semidedicación en la misma Cátedra.
141. **RD-2025-397-E-UNC-DEC#FP** (EX-2023-00814943--UNC-ME#FP) Deja sin efecto, a partir del 01.04.25, la designación interina suplente de la Profesora María Agustina Brandi (Legajo 44837) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Roberto Sabán. Designa a la Profesora María Pía Marchese (Legajo 58349) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 01.04.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Roberto Sabán en dicho cargo.
142. **RD-2025-401-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00086986- -UNC-ME#FP) Acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Andrea Ester Pujol, DNI 17.000.799, Legajo 31.742, a su cargo de Profesora Titular Dedicación Exclusiva (101), por concurso, en la Cátedra Psicología Laboral, a partir del 01.03.2025 y hasta tanto obtenga el beneficio jubilatorio, según las disposiciones del Decreto N° 8820/1962.
143. **RD-2025-402-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00982661--UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Neurobiología y comportamiento comparado de los primates" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Adrián Marcelo Bueno, como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura, según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba: Plan de Estudios 1986 o Plan de Estudios 2021. Fija cupo.
144. **RD-2025-405-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00279048--UNC-ME#FP) De-

clara de interés académico las I JORNADAS INTERNACIONALES TRANS-DISCIPLINAR PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA, a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, con modalidad presencial y virtual, los días 25 y 26 de abril de 2025.

145. **RD-2025-443-E-UNC-DEC#FP** (EX-2022-00107703--UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan en Anexo sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1643 hasta el Nro 1654.
146. **RD-2025-444-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00963806--UNC-ME#FP) Proorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente: Karin Arbach Legajo 49466 Titular semidedicación Criminología Clínica 01.05.25 Silvina Alejandra Brussino Legajo 32963 Titular dedicación exclusiva Métodos de Investigación en Psicología 01.05.25 Roque Ignacio Ferrer Monti Legajo 47894 Asistente semidedicación Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra A 17.04.25 Leandro Ferrero Legajo 43934 Asistente semidedicación Sistemas Psicológicos Contemporáneos Cátedra B 01.05.25 Luis Alberto Furlán Legajo 32881 Asistente dedicación exclusiva Métodos de Investigación en Psicología 15.04.25 Carina del Valle Gioacchini Legajo 39561 Asistente semidedicación Comisión de Prácticas Supervisadas 30.04.25 Andrea Ester Pujol Legajo 31742 Titular dedicación exclusiva Psicología Laboral 05.04.25 Santiago Redondo Legajo 42017 Asistente semidedicación Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra A 17.04.25 Marcela Alejandra Salvetti Legajo 34051 Adjunta semidedicación Psicología Clínica 25.04.25 Griselda Guillermina Sananez Legajo 33929 Adjunta semidedicación Psicología Sanitaria en Salud Pública / Salud Mental / Salud Colectiva 10.04.25.
147. **RD-2025-467-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00069911-UNC-ME#FP) Rectifica el 6° Considerando de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente manera: Que la Profesora Barrionuevo revista en un cargo de Docente Supervisor (Profesora Asistente semidedicación por concurso) del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Pre- Profesionales). Rectifica el artículo 1° de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente manera: Encomendar a la Lic. María Eugenia Barrionuevo (Legajo 44111) las funciones de Docente Responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo, del Programa de Prácticas Pre- Profesionales, durante el año 2025 o antes si fuera cubierto, como carga anexa a su cargo de Docente Supervisor (Profesora Asistente semidedicación por concurso) del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Pre- Profesionales. Rectifica el artículo 2° de la RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FP para que en donde dice "Profesora Mariela De María Leg. 44112", diga: "Profesora Mariela Demaría Leg. 44112".
148. **RD-2025-470-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora María Elena Previtali (Legajo 41175) a su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social, a partir del 01.05.25. Designa al Profesor Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.05.25 y hasta el 31.03.26 o

antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto, a partir del 01.05.25 la designación interina suplente del Profesor Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Rafael Carreras. Designa al Profesor José Ignacio Paez (Legajo 51035) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.05.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Rafael Carreras.

149. **RD-2025-472-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente: José Víctor Ahumada Legajo 28698 Adjunto semidedicación Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cátedra A 02.05.25 Magdalena Arnao Bergero Legajo 45992 Asistente semidedicación Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cátedra A 14.05.25 María del Carmen Bandini Legajo 39662 Asistente dedicación simple Psicología Criminológica 01.06.25 Mariana Beltrán Legajo 28627 Titular semidedicación Psicología de las Adolescencias y Juventudes - Cátedra A 01.07.25 Mariel Carolina Castagno Legajo 36466 Asistente semidedicación Psicología Social 14.06.25 Valeria Cotaimich Legajo 37454 Asistente dedicación exclusiva Psicología Sanitaria 14.05.25 Dante Gabriel Duero Legajo 36499 Asistente dedicación exclusiva Introducción a la Psicología 13.06.25 Miguel Ángel Escalante Legajo 38496 Asistente dedicación exclusiva Psicología Sanitaria 14.05.25 Elizabeth Eliana Jorge Legajo 46092 Asistente dedicación simple Psicología Clínica 16.06.25 Daniel Miguel Lemme Legajo 32807 Asistente semidedicación Psicología Educacional 01.06.25 Samanta Mabel March Legajo 43113 Adjunta semidedicación Introducción a la Psicología 01.07.25 Daniela del Carmen Marini Legajo 34001 Asistente semidedicación Psicología Educacional 01.06.25 Jorge Alejandro Mattus Legajo 33654 Asistente semidedicación Técnicas Psicométricas Cátedra B 28.05.25 Pablo Antonio Murillo Legajo 37476 Asistente dedicación exclusiva Sistemas Psicológicos Contemporáneos Cátedra A 29.05.25 Cecilia Erica Reyna Legajo 49008 Adjunta semidedicación Psicoestadística Cátedra B 01.06.25 Waldino Romero Psicoestadística descriptiva e inferencial Legajo 47600 Asistente semidedicación Cátedra B 01.07.25 Mónica Alejandra Soave Legajo 34859 Titular semidedicación Técnicas Proyectivas 01.07.25 Andrés Ignacio Urrutia Legajo 33737 Titular semidedicación Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud 01.06.25 Ana Carolina Wortley Legajo 43424 Adjunta semidedicación Psicología Clínica 08.06.25 Miguel Aris Yosifides Legajo 39328 Asistente semidedicación Psicopatología II 01.06.25 Gabriela Zamprogno Legajo 34462 Asistente dedicación exclusiva Psicología Educacional 01.06.25. Prorroga la promoción transitoria de la Profesora María Sol Balaguer (Legajo 43903) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, desde el 09.05.25 y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de

Córdoba (punto 3).

150. **RD-2025-503-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Acepta renuncia del Profesor Gustavo Enrique Rinaudo (Legajo 39413) a su cargo regular de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.25. Promociona al Profesor Agustín Liarte Tiloca (Legajo 49948) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 01.05.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Agustín Liarte Tiloca (Legajo 49948) en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.25 y mientras dure su designación interina como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Deja sin efecto, a partir del 01.05.25, la designación interina suplente de la Profesora Victoria Reusa (Legajo 51855) en un cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Débora Imhoff, Designa a la Profesora Magdalena Águeda Arnao Bergero (Legajo 45992) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 01.05.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Débora Imhoff. Deja sin efecto, a partir del 01.05.25, la designación interina suplente de la Profesora Romina Cravero (Legajo 46528) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, cubriendo la licencia sin goce de haberes del Profesor Agustín Liarte Tiloca. Designa a la Profesora Victoria Reusa (Legajo 51855) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Agustín Liarte Tiloca.
151. **RD-2025-540-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00160234--UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora María Cecilia Theirs Villafañe (Legajo 42.019) al cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 01.04.25. Ordena la liquidación y pago a la Profesora María Cecilia Theirs Villafañe de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada.
152. **RD-2025-541-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Rectifica el Artículo 1° de la RHCD-2024-252-E-UNC-DEC#FP suprimiendo del mismo a los Profesores: Oscar Enzo Ramírez (Legajo 58353) Profesor Asistente dedicación simple, Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología López Carlos Javier (Legajo 41183) Profesor Asistente semidedicación, Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo Cristina Noguera (Legajo 47793) Pro-

fesora Asistente dedicación simple, Cátedra Psicología y Penología Rectificar el Artículo 1° de la RHCD-2024-252-E-UNC-DEC#FP donde dice "Graciela Barbará Vidal" debe decir "Gabriela Barbará Vidal". Rectifica el Artículo 1° de la RHCD-2024-252-E-UNC-DEC#FP agregando en la fila correspondiente a la Profesora Martínez María Andrea (Legajo 48196) "Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía mientras dure su designación interina suplente como Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra".

153. **RD-2025-544-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00167115-UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan sean integrantes de las comisiones evaluadoras para anteproyectos de Prácticas Supervisadas de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, con los números identificatorios 0132 - 0132 - 0140 - 0141 y 0142.
154. **RD-2025-554-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806--UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora Georgina Remondino (Legajo 46640) a su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, a partir del 01.05.25.
155. **RD-2025-571-E-UNC-DEC#FP** (EX-2023-00050296--UNC-ME#FP) Rectifica el Art. 1° de la RHCD-2025-61-UNC-DEC#FP que modifica la RHCD-2023-131-E-UNC-DEC#FP que conforma el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2022 y hasta el 31/10/2023, solo en lo que respecta: Por Miembros de otras unidades académicas de la UNC: 1° Miembro suplente: Donde dice: "...Mónica de Lourdes Boceo (Facultad de Ciencias Agropecuarias)..." Debe decir: "...Mónica de Lourdes Bocco (Facultad de Ciencias Agropecuarias)..."
156. **RD-2025-618-E-UNC-DEC#FP** (EX-2022-00107703-UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan, sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1655 hasta el Nro 1667.
157. **RD-2025-660-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Rectifica el Artículo 1° de la RD-2025-472-E-UNC-DEC#FP en la fila correspondiente a la Profesora Mariana Beltrán donde dice "Psicología de las Adolescencias y Juventudes - Cátedra A" debe decir "Psicología de las Adolescencias y Juventudes - Cátedra B" y en la fila correspondiente a la Profesora Cecilia Erica Reyna donde dice "Psicoestadística" debe decir "Psicoestadística descriptiva e inferencial".
158. **RD-2025-661-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-820013-UNC-ME#FP) Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2024-232-E-UNC-DEC#FP rectificadas por RHCD-2025-29-E-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra A de Técnicas Psicométricas. Designa al Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si

fuera cubierto por concurso.

159. **RD-2025-694-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Deja sin efecto, a partir del 01.06.25, la designación interina suplente de la Profesora Alejandra Achával (Legajo 59658) en un cargo de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Profesora María Gabriela Morales. Designa a la Profesora Alejandra Achával (Legajo 59658) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, desde el 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso.
160. **RD-2025-716-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Promociona transitoriamente a la profesora María Alejandra Pujol (Legajo 33681) a un cargo interino de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora María Alejandra Pujol (Legajo 33681) en su cargo regular de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta de la misma Cátedra. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la profesora María Alejandra Pujol (Legajo 33681) en su cargo regular de Profesora Asistente semidedicación en la Comisión de Prácticas Supervisadas, desde el 01.06.25 y mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas. Designa a la Profesora Fernanda Belén Ghio (Legajo 59471) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, a partir del 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Deja sin efecto a partir del 01.06.25 la designación interina de la Profesora Fernanda Belén Ghio (Legajo 59471) en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, Designa al Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Designa al Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Alejandra Pujol. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Pablo Sebastián Correa (Legajo 53182) en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Designa al Profesor Sebas-

tián Garrido (Legajo 58347) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 01.06.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Pablo Sebastián Correa.

161. **RD-2025-743-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00068861 -UNC-ME#FP) Deja sin efecto la RHCD-2025-53-E-UNC-DEC#FP por errores de tipeo (propuesta de acreditación de horas de prácticas de egreso dirigidas a estudiantes que estén cursando el Ciclo Superior de la carrera de Licenciatura en Psicología).
162. **RD-2025-755-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Prorroga las designaciones por concurso de las/los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente: Paula Abate Legajo 39559 Titular semidedicación Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra B 01.08.25, Marco Rubén Alfieri Legajo 51741 Asistente dedicación simple Psicopatología 18.08.25, Juan de la Cruz Argañaraz Legajo 31517 Adjunto dedicación exclusiva Psicoanálisis 23.07.25, Federico Barnes Legajo 42887 Asistente semidedicación Psicología del Trabajo 01.09.25, Omar Andrés Barrault Legajo 39034 Asistente semidedicación Estrategias de Intervención Comunitaria 01.09.25, Cecilia Emma Berra Legajo 39644 Adjunta semidedicación Psicología Sanitaria 13.08.25, Andrea Bonvillani Legajo 37209 Adjunta dedicación exclusiva Psicología de las adolescencias y juvenudes - Cátedra A 02.07.25, Marcos Cupani Legajo 42982 Titular dedicación exclusiva Técnicas Psicométricas Cátedra A 01.08.25, Yanina Mariel Ferreyra Legajo 44767 Asistente dedicación simple Deontología y Legislación Profesional 24.09.25, Carina del Valle Gioacchini Legajo 39561 Asistente dedicación simple Psicología Sanitaria 01.09.25, Juan Carlos Godoy Legajo 32805 Adjunto dedicación exclusiva Métodos de la Investigación en Psicológica (pase transitorio) / Sistemas psicológicos contemporáneos Cat. A 10.09.25, David Albano González Legajo 48508 Asistente dedicación simple Psicopatología 02.09.25, Carlos Alberto Habif Legajo 51817 Asistente dedicación simple Psicología Clínica 11.08.25, Debora Soledad Imhoff Legajo 42701 Asistente semidedicación Antropología cultural contemporánea y latinoamericana 15.07.25, Eliana Jaime Bacile Legajo 44768 Asistente semidedicación Deontología y Legislación Profesional 24.09.25, Leticia Elizabeth Luque Legajo 36660 Adjunta semidedicación Métodos de la Investigación en Psicología 02.09.25, Samanta Mabel March Legajo 43113 Asistente semidedicación Psicobiología Experimental 01.08.25, Leonardo Adrian Medrano Legajo 42975 Titular semiexclusivo Psicoestadística descriptiva e inferencial Cátedra B 01.10.25, Leticia Olga Minhot Legajo 27777 Titular semiexclusivo Problemas epistemológicos de la Psicología Cátedra B 01.10.25, Gastón Moisset de Espanes Legajo 37103 Adjunto semidedicación Psicología del desarrollo del adulto y la senectud 01.08.25, Ricardo Marcos Pautassi Legajo 39733 Titular dedicación exclusiva Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra A 01.08.25, Alejandra Noemí Rossi Legajo 36658 Adjunta semidedicación Entrevista Psicológica 01.10.25, Marcela Alejandra Sarach Legajo 30656 Asistente semidedicación Biología Evolutiva Humana - Cátedra A 23.08.25, Ivana Karina Schroeder Legajo 45947 Asistente dedicación simple Psico-

logía del Trabajo 01.10.25, Andrés Ignacio Urrutia Legajo 33737 Adjunto semidedicación Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cátedra A 02.07.25. Prorroga la promoción transitoria del Profesor Carlos Arias Grandío (Legajo 46093) en un cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicobiología Experimental, desde el 02.09.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Profesora Marisa Fernanda Bastida (Legajo 36804) en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en Clínica Psicológica y Psicoterapia, a partir del 01.10.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Profesora Patricia Dubini (Legajo 30935) en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra A de Psicología de las Adolescencias y Juventudes, a partir del 02.07.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 01.09.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria del Profesor German Héctor Casetta (Legajo 44666) en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología Cat. B, a partir del 01.07.25 y por término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Deja aclarado que las presentes promociones no podrán exceder de un año y no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

163. **RD-2025-764-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00334787- -UNC-ME#FP) Acepta la renuncia definitiva presentada por la Profesora Olga Josefina Puente (Legajo 30.952 - DNI 6.678.854) a su cargo interino de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología y Penología, a partir del 19.06.25. Toma conocimiento y elevar al H. Consejo Superior para su aceptación la renuncia definitiva presentada por la Profesora Olga Josefina Puente (Legajo 30.952 - DNI 6.678.854) a su cargo regular de Profesora Titular dedicación semiexclusiva con funciones de Coordinadora General del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 19.06.25. Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Olga Josefina Puente (Legajo 30.952) de veintiún (21) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada. Agradece en forma especial a la Profesora Olga Josefina Puente su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.
164. **RD-2025-765-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00410440--UNC-ME#FP) Acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Marcela Alejandra Salvetti. DNI 17.155.474, Legajo N° 34.051, a su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semixclusiva en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 01/06/2025 y hasta tanto obtenga el beneficio jubilatorio, según las disposiciones del Decreto N° 8820/1962.
165. **RD-2025-772-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Designa a la Profesora Silvia Verónica Muszio (Legajo 46350) en un

cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Comisión de Prácticas Supervisadas, desde el 01.06.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Alejandra Pujol. Otorga licencia sin goce de haberes a la Profesora Silvia Verónica Muszio (Legajo 46350) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Comisión de Prácticas Supervisadas, desde el 01.06.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Asistente semidedicación en dicha Comisión.

SRA. IRUESTE.- Hay algunas resoluciones para ratificar sobre designaciones docentes y retribuciones, que se han hecho en el mes de mayo. Queríamos saber a qué se deben, qué tareas han desempeñado, si hay un informe sobre eso...

-Se retira de la sesión la consejera Montoya.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En el caso de la 136, quedó en firme el concurso de Biología Evolutiva Humana, cátedra A y, en ese caso, como queda en firme el concurso de Adjunto, puede ser promovido al Titular que estaba vacante. En realidad estaba ocupado por la profesora Sarach, quien baja a su cargo original que es de Asistente, y es promovido el Titular, el doctor Rapela, porque quedó en firme el concurso. Como el Adjunto del profesor Rapela queda libre, se promueve a la profesora Castro Samparena, porque quedó segunda en el orden de mérito.

SR. ACUÑA.- La duda es: ¿esos movimientos no deberían haber venido al Consejo?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En realidad, en todas las promociones, cuando es un candidato único, hemos hecho las resoluciones ad referendum porque no hay duda, y dada la particularidad de que estábamos en pleno proceso electoral...

SRA. IRUESTE.- ¿O sea que las promociones donde hay una sola persona no vienen al Consejo?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Si establecemos como criterio que todas las promociones -del cargo que sea- pasen por este Consejo Directivo, no hay ningún problema. En este caso, como había una sola persona que podía acceder, se la promovió.

En el caso de la 140, pasaba lo mismo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aclarados los puntos, quiero aprovechar la oportunidad para destacar el trabajo de Secretaría Académica con respecto a todos los expedientes relativos a carrera docente, y comentarles que estamos evaluando al día 2025.

SRA. IRUESTE.- Agrego también para que quede registrado en actas: solicitamos que todos los procesos que tengan que ver con promociones, selecciones y concursos pasen por el Consejo Directivo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien.

Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas
(Continuación)

15.

**EX-2025-00480051- -UNC-ME#FP MAC-
CHIONE, FABIOLA E/ PROPUESTA DE AC-
TIVIDAD EXTENSIONISTA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 56 del orden del día.

SRA. IRUESTE.- Se trata de la renovación de una actividad extensionista de una profesora que es de la Casa. La misma comienza apenas empieza el cuatrimestre, por eso el pedido de sobretablas.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- De acuerdo a lo conversado, el expediente pasaría a comisión para ser evaluado con prioridad y celeridad. Se acuerda que, una vez evaluadas ésta y otras propuestas que empiezan a principios del semestre, se autorice el dictado ad referendum de su resolución. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

16.

- EX-2025-00483880- -UNC-ME#FP
AGUSTINA QUESADA CONSEJERA ESTU-
DIANTIL FRANJA MORADA PRESENTA SI-
TUACION PSICOESTADISTICA A.

- EX-2025-00454225- -UNC-ME#FP CON-
SEJEROS DEL CLAUSTRO ESTUDIAN-
TIL POR SUR EN PSICO EXPRESAN LA PREO-
CUPACIÓN MANIFESTADA POR ESTUDIAN-
TES DE LA CÁTEDRA PSICOESTADISTICA
DESCRIPTIVA E INFERENCIAL A.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos números 57 y 61 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Leo la nota del profesor Bologna (*Leyendo*):

18 de junio de 2025

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Psicología
Honorable Consejo Directivo
Srxs. Consejerxs
S / D

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de solicitar se autorice un cambio en la modalidad de evaluación parcial de Psicoestadística, cátedra A respecto de la que consta en el programa de la asignatura, aprobado para el año en curso. La modificación consiste en reemplazar las dos instancias evaluativas previstas por un único parcial, en la fecha en que está programado el segundo.

Esta solicitud se origina en que el día en que debió tomarse el primer parcial, nuestro gremio convocó a un paro de actividades al que la cátedra adhirió.

Hay dos elementos a tener en cuenta en la consideración de esta solicitud. El primero es que no se trató de un imponderable externo a cuya causa no hayamos podido tomar el parcial, por el contrario, se trata de una medida de fuerza que busca visibilizar la amenaza que se cierne sobre la educación pública, que no se limita al salario docente. Es muy importante que esto sea transmitido con claridad, como intentamos hacerlo en la comunicación por medio del Aula Virtual. El riesgo de desfinanciar la universidad pública, sea vía salarios, partidas especiales o gastos de funcionamiento, afecta a la comunidad entera, por lo que no puede dudarse de la legitimidad de la medida. En todos los casos, el ejercicio del derecho a huelga implica colisión con otros derechos, justamente porque es una expresión manifiesta de un conflicto.

El segundo elemento es que, por las características de la materia, los contenidos que se evalúan en el segundo parcial son acumulativos, esto es, el segundo parcial incluye evaluación de los primeros temas porque éstos están implícitos en los subsiguientes. La consecuencia de esto es que no hay impacto sobre quienes cursan la materia; el segundo parcial incluirá los temas que siempre estuvieron previstos para esa instancia. Por razones didácticas, el primer parcial es de baja dificultad y cumple la función de reducir el carácter amenazante que los contenidos de estadística tienen para parte de quienes la cursan (Bologna & Vaiman, 2013). La modificación solicitada implica que, quienes aprueben ese segundo parcial quedarán regulares y quienes no, habrán de hacer el parcial de recuperación.

Entiendo que ha habido solicitud de reprogramación de la fecha, sin embargo, esto equivaldría a solicitar que se deje sin efecto la medida, a establecer una relación de exterioridad con el paro y considerarlo un evento desafortunado que impidió la toma del parcial; consideramos que ese modo de posicionarse frente al conflicto no tiene en cuenta las motivaciones de la medida.

A la espera de una respuesta de este Honorable Cuerpo, les saludo cordialmente.

Eduardo Bologna
Profesor Titular Regular

SR. BUSILLI.- Nuestra nota dice así (*Leyendo*):

Córdoba, Miércoles 11 de Junio de 2025

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba
S/D

Por la presente, los y las consejeros del claustro estudiantil por Sur en Psico nos dirigimos a este Honorable Consejo para expresar la preocupación que nos han manifestado estudiantes de la cátedra A de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial a raíz del paro convocado

por ADIUC y CONADU los días 11 y 12 del corriente mes, y la adhesión de la cátedra A de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

Entendemos que se ha visto afectado el normal desarrollo de las actividades académicas, particularmente la toma del primer parcial. La cátedra comunicó a través del Aula Virtual y cito: "hemos decidido no tomar el primer parcial y considerar la aprobación del segundo como requisito de regularidad. El segundo parcial, entonces, será acumulativo de todos los contenidos dictados durante el año".

Esto vulnera de manera directa los derechos estudiantiles al no cumplir con el artículo 36 del régimen de estudiantes.

Considerando:

- Que los y las estudiantes representantes estudiantiles de estas bancas acompañamos el reclamo docente por aumento de salario y mejores condiciones de trabajo.

- Que los y las estudiantes necesitamos avanzar y cumplimentar nuestra actividad académica.

- Que ante un gobierno nacional que ataca las universidades y la educación pública en general, los claustros debemos encontrar medidas que contemplen todos nuestros derechos.

Exigimos que se haga cumplir con el artículo 36° del régimen de estudiantes el cual menciona que "las evaluaciones parciales no serán menos de dos por asignatura".

Por lo anteriormente mencionado solicitamos:

1. La reprogramación del primer parcial.
2. La toma del segundo parcial.

Entendemos, respetamos y apoyamos las medidas de fuerza que se están llevando adelante en defensa de la universidad pública, las cuales expresan una lucha legítima que atraviesa a toda la comunidad universitaria.

Sin embargo, como representantes estudiantiles consideramos que la suspensión de una instancia evaluativa sin previsión de reprogramación afecta directamente los derechos académicos de las y los estudiantes. Tomar un solo examen acumulativo en lugar de dos parciales distribuidos vulnera el régimen de estudiantes vigente y afecta negativamente la trayectoria académica de los/as estudiantes. Aumenta la carga y la presión sobre el estudiantado, reduciendo sus posibilidades de regularizar la materia. Además, se pierde la oportunidad de recibir retroalimentación intermedia que permite mejorar el aprendizaje de los contenidos de la asignatura durante el año. Esta decisión también dificulta la organización del estudio y genera malestar, al no contemplar las condiciones reales de los estudiantes ni respetar sus derechos. Por ello, sostenemos que es fundamental que se garantice el derecho a ser evaluados/as en condiciones justas y equitativas, preservando así el normal desarrollo del trayecto académico.

Esperamos una pronta y favorable respuesta.

Quedamos a disposición de lo que sea necesario.

SRTA. QUESADA BARBAS.- Leo la nuestra (*Leyendo*):

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Desde la bancada estudiantil de Franja Morada, nos dirigimos a este Honorable Consejo con el fin de manifestar nuestra preocupación ante la decisión comunicada por la cátedra de Psicoestadística A de establecer como única instancia de evaluación un parcial integrador, en reemplazo de las dos instancias parciales previstas en la normativa vigente.

Como representación estudiantil, reafirmamos nuestro acompañamiento a los legítimos reclamos del cuerpo docente en defensa de la Universidad Pública, así como también nuestro respeto por las medidas de fuerza adoptadas en dicho contexto. No obstante, consideramos necesario que dichas acciones se desarrollen sin vulnerar los derechos del estudiantado, ni afectar las condiciones académicas establecidas por el Régimen de Estudiantes y el programa vigente de la asignatura, ambos aprobados por este Consejo Directivo.

En ese marco, resulta oportuno recordar que el Artículo 36° del Régimen de Estudiantes establece: "Las evaluaciones parciales no serán menos de dos (2) por asignatura." Asimismo, el programa de la materia Psicoestadística A explicita en el apartado 8.1 ("Tipo de evaluación") lo siguiente: "Evaluaciones parciales: se administran dos evaluaciones a lo largo del año, con contenidos acumulativos." Ambas normativas son claras al respecto: deben contemplarse, al menos, dos evaluaciones parciales. Esta disposición no sólo responde a una lógica pedagógica formativa, sino que constituye un derecho reglamentado para quienes cursan la materia. La modificación unilateral de este criterio – reduciendo o eliminando instancias de evaluación parcial sin mediar justificación pedagógica ni consulta al claustro estudiantil– genera incertidumbre, desorganización y afecta la previsibilidad del cursado, especialmente en un contexto atravesado por la sobrecarga académica, exigencias laborales y personales, y desigualdades en el acceso a recursos.

Cabe destacar que las evaluaciones parciales no son meros instrumentos administrativos: son instancias clave para el aprendizaje, la retroalimentación y la construcción de conocimientos. Su alteración rompe el equilibrio entre las exigencias académicas y los derechos del estudiantado. Por todo lo expuesto, solicitamos a este Honorable Consejo que tome conocimiento de la situación y que, en conjunto con las autoridades correspondientes, se garantice el cumplimiento de las normativas institucionales vigentes y el respeto por las condiciones pedagógicas acordadas para la asignatura.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Consejeros/as estudiantiles de Franja Morada

SRA. CARDOZO.- Quiero hacer una pregunta –aclaro que es sólo una pregunta porque estamos todos medio nerviosos.

Si uno como docente toma la decisión de hacer paro y justo caen los parciales, cuál sería nuestro derecho a que se respete, porque sino estamos duplicando nuestra actividad –después tengo que reprogramar un parcial.

En estos casos, si el Consejo decide lo que decide sobre el pedido de los estudiantes, entonces decido no hacer paro porque sino tengo que venir otro día.

¿Cómo vamos a definir esto? En el caso del profesor Bologna, él tiene la suerte de que puede tomar un integrador, pero realmente es una complicación.

SR. ACUÑA.- Agrego a lo que dice la consejera lo siguiente: Si estuviéramos hablando de que el que se pierde es el último parcial porque el paro se hace en septiembre u octubre, ¿cuál sería la situación en ese caso?

SR. BUSILLI.- Pero el docente dice que es acumulativo y que se requiere saber lo primero para saber lo segundo. Entonces, ¿por qué no se evalúa lo primero para tener una evidencia de que hubo una apropiación de eso para poder evaluar lo segundo?

SR. CARDOZO.- Entiendo que en Psicoestadística necesitás el conocimiento previo. Sí o sí tenés que seguir estudiando para poder después hacer la segunda etapa. Por eso dice que es integrador.

Pero por eso pienso qué derecho tenemos los docentes para hacer un paro si después tenemos que trabajar el doble. Es mi humilde opinión.

SR. MARCHETTI.- Hay una cuestión procedimental.

Evidentemente el paro lo agarró "sobre el pucho" al profesor Bologna. Yo, como titular, no pondría en el AVP que tomo un parcial integrador en lugar de 2. Me parece que ahí está la cuestión. ¿Cuál es el procedimiento que tendría que haber seguido para hacer eso? ¿Qué dijo Secretaría Académica?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- El parcial integrador está aprobado en el programa. No es que lo puso como una alternativa.

SRA. IRUESTE.- ¿Secretaría Académica elevó informe sobre esta situación respecto si se puede o no modificar el programa?

-Se retiran de la sesión los consejeros Romero y Cardozo.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a las 19 y 15.

-Siendo las 19 y 22:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

Conforme lo acordado, se pone a votación la moción de volver el asunto a comisión a fin de trabajar con una serie de informes que se van a pedir.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

17.

PROYECTO DE LEY DE FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. RES- PALDO. DECLARACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 59 del orden del día.

SRTA. QUESADA BARBAS.- (*Leyendo*):

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba manifiesta su firme respaldo al Proyecto de Ley de Financiamiento de las Universidades Públicas, al considerar que constituye una herramienta clave para asegurar el derecho a la educación superior y la sustentabilidad del sistema universitario público en todo el país. En este sentido, este Cuerpo adhiere al pronunciamiento realizado por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, acompañando de manera integral la demanda por un financiamiento justo, sostenido y estructural para las universidades públicas, que permita garantizar su pleno funcionamiento y el cumplimiento de sus funciones esenciales de docencia, investigación y extensión.

Tras meses de ajuste, recortes y desfinanciamiento, el Proyecto de Ley de Financiamiento Universitario se presenta como una respuesta concreta a esta exigencia colectiva y legítima de toda la comunidad universitaria: garantizar un presupuesto acorde a las necesidades reales del sistema, condiciones dignas para enseñar y estudiar, y el reconocimiento al trabajo docente y nodocente.

La iniciativa contempla, entre otros puntos centrales:

- Un aumento progresivo del presupuesto universitario, hasta alcanzar el 1,5% del PBI para el año 2031;
- La actualización automática por inflación de los gastos de funcionamiento e infraestructura;
- Paritarias obligatorias y trimestrales para docentes y nodocentes, con aumentos que iguallen o superen la inflación;

- La ampliación y fortalecimiento de becas universitarias, con mejora progresiva de los montos y requisitos de acceso;
- La inclusión de políticas de bienestar estudiantil, conectividad, desarrollo regional y federalización de la educación.

Actualmente, el sistema universitario opera con menos del 50% del presupuesto necesario, mientras más del 70% del personal docente y nodocente percibe salarios por debajo de la línea de pobreza. Las obras de infraestructura están paralizadas, y muchos estudiantes enfrentan serias dificultades para sostener sus estudios. Este proyecto de ley apunta a romper con la lógica de la emergencia permanente y establecer un piso legal y financiero que asegure el funcionamiento pleno de las universidades públicas, consolidando el financiamiento como una política de Estado que no dependa de la voluntad política de turno. La histórica Marcha Federal Universitaria del 23 de abril, con más de un millón de personas en las calles de todo el país, evidenció que la universidad pública es un valor irrenunciable para nuestra sociedad. La masividad y pluralidad de esa jornada dio cuenta del consenso social en defensa de la universidad pública, gratuita, laica y de calidad.

Por todo ello, el Consejo Directivo de esta Facultad declara su respaldo al proyecto de ley impulsado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Frente Sindical de Universidades Nacionales y la Federación Universitaria Argentina (FUA), y se compromete a continuar trabajando por una universidad que garantice el ingreso, la permanencia y el egreso de quienes estudian, con presupuesto suficiente, salarios dignos y condiciones materiales para seguir transformando la realidad a través de la educación, la investigación y la extensión. La educación superior pública debe ser garantizada como derecho, no como privilegio.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

18.

DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. CHARLAS VARIAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 170 del orden del día.

SRTA. QUESADA BARBAS.- Pedimos declarar de interés académico las siguientes charlas (*Leyendo*):

- Clics Peligrosos: el impacto de las apuestas online desde la psicología
- TDAH en adultos: Más allá del diagnóstico, entendiendo las funciones ejecutivas
- Introducción a la Neuropsicología clínica
- El psicoanálisis sale a la cancha
- Demencias: historia, clasificación, mitos y verdades
- Técnicas para el abordaje del TOC
- Logueate y ¡Goza!
- Intervención sin Revictimización: Psicología y violencia
- Psicofarmacología de los sueños
- IV Congreso Nacional Psi: Multienfoques en Psicología
- Manual del desamor
- Ciencia y Veredicto: Investigando en psicología forense

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

19.

MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN Y RETIRO.

SRTA QUESADA BARBAS.- Perdón. Quisiera que se reconsidere un asunto.

En el punto sobre el parcial de Psicoestadística, las regularidades se extienden hasta noviembre y diciembre, y los seminarios electivos no permanentes, hasta febrero y marzo. Queremos solicitar que las regularidades que se vencen en noviembre y diciembre, se extiendan a febrero y marzo del 2026 porque se ha establecido que hasta dicha fecha se mantengan los seminarios electivos no permanentes y los talleres de problemáticas actuales, pero no está especificado lo de las regularidades que vencen a fin de este año.

SR. ACUÑA.- ¿No hablamos de las regularidades del 2022?

SRA. ORTEGA.- Es que consideramos como criterio no adelantarnos porque dijimos que no sabemos qué va a suceder en noviembre y diciembre.

SRTA. QUESADA BARBAS.- El pedido es para darles a los estudiantes un poco de tranquilidad en cuanto a que, si se cancelan en julio, tienen hasta noviembre y diciembre.

SR. ACUÑA.- No estoy diciendo que no estoy de acuerdo con la extensión, pero aún tienen regularidad. Puede haber materias que se caen en julio -las del primer cuatrimestre del 2022-, pero todavía no sabemos qué va a pasar. Entonces, pragmáticamente hoy todavía no es necesario extender eso.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Para aprobarse una moción de reconsideración, son necesarios los dos tercios de los votos.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En todo caso, revisen la redacción...

-Desorden en el debate.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien; la consejera retira la moción.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 19 y 32.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 49. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. ORDEN DEL DÍA.	4
<u>Tratamiento sobre tablas</u> (A continuarse)	
3. EX-2025-00288201- -UNC-ME#FP PAULA ABATE ELEVA RENUNCIA COMO CONSEJERA.	35
4. EX-2025-00484006- -UNC-ME#FP AGUSTINA QUESADA CONSEJERA FRANJA MORADA PRESENTA RENUNCIA DE KIARA VEGA A SU CARGO DE CONSEJERA ESTUDIANTIL.	35
5. PRÓRROGA DE CONDICIONES DE REGULARIDAD Y DE PROMOCIÓN POR SITUACIÓN DE PARO EN TURNO DE MAYO. EXTES. 2025-00483860 Y 2025-00486396.	36
6. PARA CONOCIMIENTO DEL HCD Y ELEVAR AL HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE.	38

Despachos de Comisión

7. EX-2025-00107418- -UNC-ME#FP INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOLICITAN TRANSFORMACIÓN DE DOS CARGOS PROF. ASISTENTE SIMPLE EN UN CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMI DEDICADO. 41
8. EX 2025-00021554- -UNC-ME#SAA DNGU-FPSI- ALICIA RAQUEL RAMOS SUÁREZ-ESPAÑA. 42
9. EX-2025-00140420- -UNC-ME#FP SECYT SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LA RHCD 162/2018 COMITÉ ACADÉMICO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. 43
10. EX-2024-00880590-UNC-ME#FP RAUL MONTENEGRO SOLICITA POSTERGACION DE BAJA EN CARGO DOCENTE. 43
11. EX-2025-00077051- -UNC-ME#FP NOTA DOCENTES DE PROFESORADO PROPUESTA DE ASIGNACIÓN CARGOS A CÁTEDRAS. 44
12. EX-2025-00212344- -UNC-ME#FP SERGIO CAMPBELL - JORGE REITTER - MONICA SANTOLALLA SOLICITA AUSPICIO PARA JORNADAS "EL PSICOANALISIS EN SUS MÁRGENES: EROTISMOS, GÉNEROS, RAZAS" (9 Y 10 DE MAYO). 45
13. EX-2024-00638164- -UNC-ME#FP SACA. E/CONVOCATORIA COMISIÓN CURRICULAR 2024 (CON NÓMINA DE NÓMINA DE ASPIRANTES EN CONDICIÓN DE CONFORMAR LA COMISIÓN CURRICULAR). 45
14. RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 48

Tratamiento sobre tablas
(Continuación)

-
15. EX-2025-00480051- -UNC-ME#FP MACCHIONE, FABIOLA
E/ PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTENSIONISTA..... 59
16. - EX-2025-00483880- -UNC-ME#FP AGUSTINA QUESADA
CONSEJERA ESTUDIANTIL FRANJA MORADA PRESENTA
SITUACION PSICOESTADISTICA A.
- EX-2025-00454225- -UNC-ME#FP CONSEJEROS DEL
CLAUSTRO ESTUDIANTIL POR SUR EN PSICO EXPRESAN
LA PREOCUPACIÓN MANIFESTADA POR ESTUDIANTES DE
LA CÁTEDRA PSICOESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFE-
RENCIAL A..... 60
17. PROYECTO DE LEY DE FINANCIAMIENTO DE LAS UNI-
VERSIDADES PÚBLICAS. RESPALDO. DECLARACIÓN..... 65
18. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. CHARLAS VA-
RIAS..... 66
19. MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN Y RETIRO..... 67

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA N° 50 (Sesión HCD 30-06-2025)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 71 pagina/s.